Lúnes 11 y mártes 12 de julio—1853. MONTEVIDEO. Año VIII.—Número 2,218.

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata,** establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—**La suscricion** es de 3 pesos por mes pagaderos adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del dia anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados: por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los visos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertarán únicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la lei, guarden el decoro público—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir; y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique —Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

Ultimas fechas.

Europa.		América.	
Londres	9 mayo	Nueva-York	20 abril
Liverpool	8 id	Baltimore	19 id.
Paris	8 id	Boston	19 id.
Havre	7 id.	Habana	16 id.
Genova	1° id	Valparaiso	27 abril
Madrid	8 id.	Rio Janeiro	13 junio
Malaga	7 id.	Rio Grande	1° junio
Amberes	6 id.	Buenos Aires	8 julio

ALMANAQUE.

Hoi 11—San Juan Gualberto abad—El sol sale á las 7 y 6 y se pone á las 4 y 54.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30

Las balijas se cierran en la Administracion de Correos en la noche del dia anterior á su salida.

Dilijencia de Minas.

Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso

Dilijencia de San José.

Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana
Id. de San José los lunes á las 5 de la id.
En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucia.] La dilijencia tiene asiento para 12 personas.

Correo intermedio para Mercedes.

Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 del mismo dia en la administracion jeneral.

LITERATURA.

LA CABAÑA DEL TIO TOM
ó
Vida de los negros en Norte América
POR
Henriqueta Beecher Stowe,

(Empieza en el número 2,149.)

CONCLUYE EL CAPITULO XVII

Sobre la tribulacion de Miss Ofelia.

¿No hai entre ellos ningun hombre de bien, que inspire confianza?

—Vemos de vez en cuando que la naturaleza ha creado algunos de estos séres desgraciados tan sencillos y fieles, que las mas detestables influencias no pueden corromperlos. Pero la educacion que se les da, los hace jeneralmeute malos. El esclavo es artificioso hasta con sus padres, y seria una crueldad el castigarlo, porque no teniendo nociones de probidad, y no pudiendo formarse una idea exacta de los derechos de propiedad, ni comprender que los bienes de su amo no le pertenecen, se apropiasen de ellos cuando se les antojase. Tal es la razon porque entre los negros hai pocos hombres de bien, y un individuo como Tom es un fenómeno, un milagro en el órden moral. Mas el toque de la campana nos llama á comer; vamos pues á la mesa, y olvida por ahora tus preocupaciones.

Hácia el oscurecer volvió miss Ofelia á la cocina en el momento que uno de los negrillos decia:

—Aquí está la tia Prue.

Una mujer de color, alta y huesosa entró en aquel momento, llevando sobre su cabeza una cesta de panecillos y bizcochos.

—Buenos dias, Prue, la dijo la cocinera.

Prue puso la cesta en tierra, y sentándose en el suelo, y apoyando los codos sobre sus rodillas esclamó: Señor, matadme.

—¡Oh Dios mio! ¿Por qué te deseas la muerte? la preguntó miss Ofelia.

—Para acabar de una vez con mis penas, respondió Prue sin levantar la vista.

—Si no te emborracháras con tanta frecuencia, no pensarias de ese modo; dijo Juana, jóven cuarterona, y doncella de labor en la casa.

—Prue le lanzó una mirada significativa y contestó:

—Algun dia vendrás conmigo, y cuando te veas como yo, entonces estoy segura que te dedicarás á la bebida para olvidar los sufrimientos.

—Vamos Prue, replicó la cocinera, cuente Vd. los panecillos, que la señora va á pagarlos.

Miss Ofelia tomó una docena.

—Allí debe haber algunos bonos, en ese cántaro viejo que está sobre el armario; Santiago encarámate en esa silla y bájame el cántaro.

—¿Y para qué sirven esos bonos? preguntó miss Ofelia.

—Nos los ha dado en cambio del dinero el amo de Prue y con ellos le pagamos el pan.

—Y cuando yo vuelvo á casa, cuento mis bonos y mi plata para ver si está exacta la cuenta porque si no me castigan.

—Bien merecido está el castigo, replicó Juana. Vd. pierde la plata con sus borracheras. Si señora, eso es lo que ella hace.

—Y lo que haré siempre, no puedo vivir de otro modo: bebo y olvido mis desdichas.

—Eso es mui mal hecho, contestó miss Ofelia, embrutecerse de ese modo contra los intereses de su amo....

—Vd. tiene razon, señora, pero yo no cambiaré nunca de sistema. Yo quisiera morir para libertarme de las penalidades que me rodean. Sí, lo quisiera.

La anciana se levantó de repente, se puso el canasto sobre la cabeza, pero antes de salir, echó una mirada á la cuarterona, quien se puso á jugar con los pendientes de coral, que adornaban sus orejas.

—Vd. se cree mui hermosa con esos aretes; Vd. sacude la cabeza y desprecia á todo el mundo; no importa, puede que el dia menos pensado se encuentre vd. tan vieja y tan maltratada como yo; entonces veremos si vd. no bebe.

Y la vieja Prue desapareció arrojando una mirada satánica.

—¡Qué animal tan innoble! dijo Adolfo que calentaba el agua para servirla á Santa Clara, quien la esperaba para afeitarse, si yo fuera su amo mayores serian los castigos que la daria.

—Eso seria imposible, respondió Dinah, tiene ya las espaldas tan llenas de cicatrices y de heridas que no puede soportar ni la camisa.

—No deberian dejarla entrar en las casas decentes, añadió miss Juana. ¿Qué dice de esto el señor Santa Clara?

Preciso es saber que Adolfo no se contentaba con imitar á su amo solamente, sino que hasta el nombre se lo habia apropiado; en los círculos de la jente de color de Nueva-Orleans se hacia llamar señor Santa Clara.

—Soi enteramente de tu opinion, miss Benoir.

Benoir era el nombre baptismal de Maria Santa Clara, á cuyo servicio estaba Juana.

—Dime señora Benoir, añadió Adolfo, ¿podré saber si esos pendientes lucirán en el baile de mañana? ¡Son magníficos!....

—De veras, dijo Juana, moviéndolos con coquetería, los hombres se permiten ya hacer reflexiones tan atrevidas. Si me vuelves á hacer preguntas como esa no bailaré en toda la noche.

—¡Oh! tu no cometeras semejante crueldad. Tengo el mayor empeño en saber si llevas el vestido de tarlatana, color de rosa.

¿De qué se trata? preguntó Rosa, jóven cuarterona vivaracha y maliciosa, que bajaba en este momento la escalera.

—¡El señor Santa-Clara es tan imprudente!..

—¿Es posible? esclamó Adolfo; que la señora Rosa sea el juez y decida.

—Demasiado sé lo impertinente que es, contestó Rosa saltando en puntilla de pié. Siempre estoy encolerizada con él.

—¡Ah! señoras, señoras, ustedes concluirán por desgarrarme el corazon, esclamó Santa-Clara; el dia menos pensado me van á encontrar muerto en la cama, y ustedes tendrán la culpa.

¿Oyen ustedes al mónstruo? dijeron las dos señoras riendo á carcajadas.

—Vamos, irse con la música á otra parte... dijo Dinah, no me gusta que vengan con charlatanerias en mi cocina.

—La tia Dinah riñe porque no va al baile, dijo Rosa.

—No me animan á mí esas fiestas en que ustedes no hacen otra cosa que ser unos monos imitadores de los blancos. En definitiva ustedes no son mas que negros como yo.

—Eso no se opone á que Dinah se unte con manteca los cabellos ensortijados para alisárselos y tratar de estirarles.

—¡Y siempre serán lana! añadió Rosa, sacudiendo maliciosamente los bucles que adornaban su cabeza,

—A fé mia, contestó Dinah, á los ojos de Dios tanto vale la lana como los cabellos. Yo quisiera que la señora decidiese, qué vale mas, dos de ustedes ó una mujer como yo. Vamos, ¡fuera, y pronto!

La conversacion fué interrumpida en ese momento. Desde lo alto de la escalera, el verdadero Santa Clara preguntó á su homónimo si la agua para afeitarse no estaria pronta en toda le noche; y Miss Ofelia, presentándose de repente, les dijo á Juana y á Rosa:

—¿Por qué pierden vdes. el tiempo aquí? Váyanse a coser las cortinas.

Nuestra amigo Tom que habia oido á la vendedora de pan exhalar sus quejas la habia seguido por la calle. El la vió continuar su camino, dando suspiros y jemidos de cuando en cuando. Por último aquella infeliz depositó su canasto en la entrada de un zaguan y se arregló el chal viejo y descolorido que cubria sus espaldas.

—¿Quiere vd. que yo le ayude á cargar el canasto? le dijo Tom con acento compasivo.

—¿Para qué?.. no tengo necesidad de ayuda.

—Vd. está enferma ó ajitada....

No estoi enferma dijo lacónicamento la vieja Prue.

—Yo quisiera poder persuadir á vd. que no beba mas: ¿sabe vd. á donde va á conducirla ese sistema?

—A la muerte ó á los infiuernos, replicó la negra con un aire sombrío; vd. no tiene necesidad de decirmelo, lo sé mui bien y es lo que yo deseo.

—¡Que Dios tenga piedad de vd! esclamó Tom. ¿No ha oido usted hablar de Jesucristo nunca?

—¿Jesucristo?.... ¿Quién es ese individuo?

—Es el Señor.

—Me parece haber oido hablar del Señor, del juicio final, del infierno.. tengo una idea de oso.

—Pero ¿no le han dicho á vd. que Cristo nos habia amado, á nosotros, pobres pecadores, y que se dignó morir por nosotros.

—Yo no sè nada. ¡Nadie me ha amado despues que mi marido ha muerto!

—¿Donde ha sido vd. criada?

—En Kentucky, mi primer amo criaba niños para venderlos en el mercado asi que estaban algo crecidos. A mí me habia confiado este encargo. Pero un dia me vendió á un especulador, y de éste me compró mi amo actual.

—¿Y por que ha contraido vd. el hábito de beber?

—Para olvidar los sufrimientos. Despues de mi llegada á Nueva Orleans tuve un hijo, y creí que yo le cuidaria y tendria siempre á mi lado, porque mi amo no era especulador en ese ramo. Era el mas hermoso de todos los seres de la tierra, y mi amo lo consideraba mucho. No lloraba nunca y siempre estaba contento. Pero mi ama cayo enferma, yo la cuidaba y se me pegó la fiebre; perdí la leche, no podia lactar á mi hijo é inmediatamente se puso tan flaco que no era mas que piel y hueso; la señora no quiso que se comprára leche para alimentarlo. Sostuvo que yo podia darle de comer el mismo alimento que los otros negros comian. El niño sufrió, lloraba noche dia, y se iba aniquilando; la señora se encolerizó contra él diciendo que era impertintnte y mal criado. "Me alegraria que se muriese," dijo una vez. Ella no me dejaba en libertad de atenderle durante la noche á pretesto de que me necesitaba, y que yo no era buena para nada. Me hacia acostar en su cuarto y estaba obligada á abandonar mi hijo en el granero, donde una noche le encontré muerto. Comencé á beber para aturdirme, para impedir que sus jemidos me persiguiesen.... constantemente los oia en mi corazon.... He bebido y beberé siempre, aunque supiese que por esto habia de irme á los infiernos.

—¡Pobre mujer!....¿No le han dicho á vd. que el Señor ha muerto por usted.... que velará por su salud, que vd. puede salvarse, ir al cielo y hallar en fin en esa morada un descanso eterno?....

—¡El cielo! replicó la vieja, ¿no es el lugar donde van los blancos?.... No quisiera encontrarme con ellos.....Prefiero ir á los infiernos.... con eso estaré lejos de mis amos.

Acompañó estas palabras con un profundo suspiro, tomó el canasto, se lo puso en la cabeza y echó á andar pausadamente.

Tom se volvió mui triste á la casa. En el pátio encontró á Evanjelina con una diadema de flores en la frente y los ojos radiantes de alegria.

—Ola Tom, ¿eres tú? Cuánto me alegro verte. Papá me ha encargado que te diga que puedes ponerle los carneros á mi coche y llevarme á pasear.... Pero ¿qué tienes? parece que estás aletargado. ¿Te sucede algo?

—No me encuentro mui bien, mis Eva; sinembargo voi á disponerlo todo para ese paseo.

—Pero ¿qué tienes? Yo te he visto hablar con la vieja Prue...

Tom con su elocuente sencillez contó la historia de la vendedora de pan. Evanjelina no profirió ninguna esclamacion, no lloró, no manifestó sorpresa alguna como los niños de su edad. Sus mejillas palidecieron y una nube sombria se juntó en su semblante, se cruzó las manos sobre el pecho y lanzó un profundo suspiro.

ESTERIOR.

IMPERIO BRITANICO.

VII.

La marina.

(Vease el *Comercio del Plata* n° 2,192.)

Con justo y lejtimo orgullo hablan los ingleses de su marina. Es realmente á ella que la Gran Bretaña debe su independencia, su poder y las mas gloriosas pájinas de sus anales. Los poetas han cantado en todos los tonos, en todos los metros los *woodenvalls* de la vieja Inglaterra, y siempre que el menor peligro esterior ha amenazado al país, todas las ideas se han fijado en ese ramo de la defensa nacional como el escudo mas fuerte contra todos los ataques del enemigo cualquiera que fuese.

Aun en nuestro tiempo, cuando circulaban rumores de guerra, el primer cuidado del gobierno británino, obedeciendo en esto al impulso de la opinion pública, fué aumentar el efectivo del ejército de mar, hacer salir de los astilleros nuevos navios de guerra, crear escuadras de observacion, velar finalmente en que la superioridad naval de la Inglaterra no corriese el menor riesgo, no sufriese el mas leve reves.

¿Deberá el vapor, este elemento nuevo, restablecer un dia en nuestro favor el equilibrio violentamente roto por los terribles desastres por que nuestra marina tuvo que pasar bajo la república y bajo el imperio? Es el secreto del futuro; pero parece que el impulso dado por un gobierno que saca una fuerza irresistible de su orijen y de sus vistas todas nacionales hace ya recelar á nuestros vecinos la pérdida de esa superioridad que la Francia les disputó por largo tiempo con triunfo, como lo atestiguan las gloriosas victorias navales de los reinados de Luis XIV y de Luis XVI. Si debemos conservar el recuerdo de los reveses en que pereció nuestra antigua marina, tambien nos es lícito recordar sus dias de gloria.

Si la Inglaterra puede, gracias á esos reveses, inscribir en sus fastos los nombres ilustres de Rodney, Hood, Saint Vicent, Howe, Collingwood y Nelson, nuestros anales marítimos conservarán eternamente los del conde D'Estaing, de Guichen, de Suffren, cuyas hazañas dieron el último brillo á la vieja monarquía, y que se mostraron herederos dignos de las gloriosas tradicciones dejadas por Tourville, Tau-Bart, Duquesne y Duguay-Trouin.

A un en nuestros desastres surjió una multitud de oficiales jenerales que por sus grandes talentos, su intrepidez, su heroismo, habrian salvado la bandera francesa si la mas cruel fatalidad no hubiese de alguna suerte paralizado todos los movimientos de nuestras escuadras y condenado anticipadamente los mas nobles esfuerzos, las mas sábias combinaciones.

Nuestra jóven marina, formada con lo que sobrevivió de esa época, conserva preciosamente el recuerdo de los grandes ejemplos, y tambien de las faltas y errores funestos que distinguieron las guerras navales de la república y del imperio, para unos y evitar los otros.

No es este el lugar de establecer un paralelo entre la marina de las dos naciones. Como todos los amigos de la paz y de la civilizacion, hacemos votos para que el momento en que ellas tengan que medir sus fuerzas lleguen lo mas tarde posible, si alguna vez ha de llegar; pero podemos decir con toda la justicia, y sin ninguna exajeracion, que despues que la reorganizacion, ó mas bien que la llamaron á la vida, la marina francesa ha salido con honor de todas las misiones que le han sido confiadas, que ha hecho respetar en todos los mares la bandera nacional, y que finalmente se ha mostrado digna en todas las circunstancias de las simpatías de que fué objeto desde el primer dia, y que aumentaron incesantemente á medida qua hacia nuevos progresos.

La marina inglesa está bajo la alta direccion de la reparticion del almirantazgo. El jefe de esta reparticion tiene el título de primer lord del almirantazgo; hace parte del gabinete, y sus atribuciones corresponden con poca diferencia á las de ministro de la marina entre nosotros. El primer lord del almirantazgo es siempre un personaje político, y raramente oficial jeneral de la armada. Es escojido de entre los miembros de una ó de otra cámara del parlamento. El secretario del almirantazgo es igualmente un personaje político: ejerce funciones de alta importancia á las que van unidas por consecuencia gran responsabilidad. Es quien vela la ejecucion de todas las decisiones tomadas por el consejo del almirantazgo. Tiene correspondencia directa con los jefes de las diversas estaciones navales, con los comandantes de los puertos y de los arsenales, y es á quien estos oficiales dirijen siempre sus oficios. En el parlamento substituye muchas veces al primer lord para la discusion del presupuesto de la marina ó de los negocios que pertenecen á su reparticion.

Los otros miembros del consejo del almirantazgo, en número de cuatro, son elejidos siempre entre los oficiales jenerales ó superiores de la marina. Los intereses del servicio naval estan pues representados en el consejo por hombres competentes, y nunca se toma una decision importante relativamente á esos intereses sin ser ellos oidos.

La jerarquía naval tiene los siguientes puestos: almirante, vice-almirante, contra-almirante capitan de mar y guerra, *commander* (capitan de corbeta) teniente y contra maestre. Tiene tambien graduacion de oficial el capellan, el comisario y el cirujano.

La dignidad de gran almirante es puramente homorifica, y solo ha sido conferida con grandes intervalos á príncipes de sangre real. Guillermo IV, que sirvió en la marina, con mayor reputacion de insubordinacion que de gloria, tuvo este título poco antes de subir al trono.

La antiguedad en la marina inglesa es el único derecho á la promocion del puesto de capitan de mar y guerra para arriba. Pasando de aquel puesto el oficial mas antiguo en el cuadro tiene el titulo de almirante de la escuadra; se siguen los almirantes de la bandera encarnada, de la bandera blanca, y de la bandera azul, y los vice almirantes y contra-almirantes en el mismo órden. Para los comandos, sin embargo, no se sigue esta regla. Asi, escuadras mui numerosas, estaciones mui importantes han sido confiadas muchas veces á vice almirantes y aun á contra almirantes mui modernos. Hoi mismo la estacion del Mediterraneo es comandada por el contra almirante Dundas, uno de los oficiales jenerales mas modernos de su patente.

El estado mayor jeneral de la marina cuenta muchos oficiales jenerales, (30 almirantes, 45 vice almirantes, 75 contra almirantes) que llegando á ese puesto sin haber prestado ciertos servicios [6 años de mando como capitan de mar y guerra, 3 de los cuales comandante de navio de línea] pasan á una categoria especial llamada de reforma. No hai en la marina inglesa la division de cuadros de reserva y de autoridad, pero los oficiales que no tienen empleo reciben todos medio sueldo.

En la marina no se venden los puestos como en el ejército. Lo que distingue tambien la primera de estas armas de la segunda es que no habiendo acceso en el ejercito para los oficiales inferiores, puede en la marina cualquier marinero aspirar á los puestos mas altos. Estos ejemplos son raros, pero los ha habido, y bastaria citar uno, el de Nelson, la mayor ilustracion naval de la Gran Bretaña. Todos saben que el almirante que se cubrió de gloria á nuestra costa en las terribles jornadas del Nilo y de Trafalgar, principió como marinero voluntario, despues de haber hecho su aprendizaje como mozo de un carbonero de cabotaje. Esta perspectiva mantiene entre las guarniciones inglesas una emulacion que no existe en las filas del ejército.

El reclutamiento de las guarniciones es hecho en tiempo de paz por alistamiento voluntario. Cuando se necesitan marineros para tripular uno ó mas buques fijanse edictos en todos los puertos de mar, y casi siempre se completan prontamente las guarniciones, gracias á los inmensos recursos que ofrece el personal de la marina inglesa. Mas de una vez, sin embargo, despues de la paz de 1815, ha habido dificultad en la reunion inmediata del número necesario de marineros, porque la actividad del movimiento comercial hacia subir los sueldos de los buques mercantes, y el sueldo de los marineros del Estado es en jeneral mui inferior al de la marina

FOLLETIN

LA CONJURACION
DE MEJICO,
ó
LOS HIJOS DE HERNAN CORTES
NOVELA HISTORICA ORIJINAL
de D. Patricio de la Escosura.

(Empieza en el núm. 2,080.)

De los partidiarios de la audiencia, unos recelaban una emboscada, otros creian ver en aquel convite una señal de disolucion en el bando contrario.

Las mugeres, en general, solo se lamentaban del poco tiempo que se les daba para preparar sus galas.

Los maridos y padres, en jeneral tambien, felicitandose de la circunstancia misma que á sus esposas é hijas aflijia, no las tenian todas consigo, creyendo á D. Alonso capaz de renovar la escena del robo de las Sabinas, si á cuento le venia.

Los amantes...los amantes van siempre con gusto á los bosques; no sé la causa, consigno el hecho y basta.

Pero á parte esas diferencias, todas las conversaciones sobre el asunto, es decir, todas las que tuvieron lugar en aquella tarde y aquella noche en la ciudad, acababan, como empezaban, de una misma manera:

—«¿Y pensais ir?

—¡Si por cierto: desairar á D. Alonso no fuera prudente.

—Y él es un magnifico caballero, que hará bien las cosas.

—Hasta mañana, pues.

—Hasta mañana.»

Y ahora que hemos dado idea del efecto producido en el comun de los fieles por la estraña idea de Avila, parécenos justo particularizar la esplicacion á algunos de nuestros mas importantes personages, comenzando por el ilustre Marqués del Valle.

Hé aqui la epistola que le escribió D. Alonso.—«Las mercedes y honras de que ya soy deudor á vueseñoria y á la Marquesa mi señora, «me dan atrevimiento para rogarles encarecidamente que se sirvan honrar mañana con sus «ilustres personas, la casa de placer que doña «Elvira y yo les ofrecemos en Chapultepec. Mezquino es el albergue para la grandeza de vue«señorias, mas, si como dicen, todo lo suple la «buena voluntad, la mia es tal y tan grande, «que no dará lugar á que se eche de ver la ruin«dad de mi casa. Escesiva es la audacia de mi «pretension, corto el espacio que de aqui á ma«ñana queda, mas ni sabrá ser rigoroso con los «audaces, ni reparar en la brevedad del tiempo, «el hijo de aquel escelente padre, que por gran«des que fuesen las empresas que acometia, se «hallaba siempre con valor sobrado para ellas, y «que en dias ganaba imperios.—El Cielo guarde «á vueseñorias las vidas tantos años como Mé«jico ha menester, y se lo ruega su menor cria«do—D. Alonso de Avila.»

En nuestra época ningun caballero escribiria á un gran señor, salvo el caso de ser el caballero poco caballero, y el gran señor de los de *horca y cuchillo* á la moderna, en esa forma media entre el memorial y la carta mista de convite y jaculatoria; pero en los tiempos de D. Alonso la escala social tenia sus peldaños tallados mui hondamente, y cada cual se avenia á permanecer en el suyo, mientras un soplo del viento de la fortuna no le alzase á mayor altura. A mayor abundamiento el Marqués era á los ojos de todo Méjico un *Principe*; en las esperanzas ó en los sueños de sus parciales, algo mas acaso. Asi, pues, la carta de Avila, calificable con nuestras ideas y en nuestros tiempos de documento *servil*, cuando se escribió, si de algo pecaba, era de prescindir mas de lo justo del tono ceremonioso, de afectar entre él y el Marqués, mas igualdad de la que existir podia.

Pero: ¿Quien se formalizaba con Avila?—Aquella carta púsola el marqués en el catálago de las *cosas* de resolver *en consejo*, si debia ó no aceptar el convite.

Llamóse, pues, al consultor habitual de su señoria en tales casos, al hábil, discreto y flexible cortesano D. Juan Chico de Molina: mas cuando un page iba á buscarle ya el llegaba con su respectivo billete de convite en la mano, á *tomar la venia* del señor Marqués antes de adoptar resolucion alguna. Asistia al consejo D. Martin Cortés, convidado en carta aparte, y presidialo la marquesa como imparcial, pues por lo avanzado de su preñez, y la estraordinaria corpulencia que á consecuencia la afijia, declaró desde luego, y era claro ademas, que no habia de ser de la fiesta en ningun caso.

—«No sé qué decir á vueseñoría (respondió el Dean preguntado por el del Valle;) el caso es grave, D. Alonso rico, valiente, audaz y muy servidor de esta casa...

—Esas consideraciones (interrumpió gravemente el Marqués) me inclinan á *favorecerle*.

—Accion propia de un jeneroso *principe* (repuso el eclesiástico) es la de ser con sus buenos servidores pródigo de mercedes: mas, salvo siempre el parecer de vueseñoria, han de distribuirse las tales mercedes sin daño del Principe mismo.

—Por decontado, por de contado, amigo Dean. ¿Cree vuesa merced que en aceptar ese convite haya algun riesgo?

—¿Qué riesgo ha de haber en un convite? Esclamó mohina la Marquesa, á quien no siempre cuadraba la reserva mas que prudente de su marido, tan valeroso soldado como cobarde político. «Si D. Alonso (prosiguió la dama) es tan vuestro amigo como vos decis y yo creo, id en buen hora, Marqués, á honrar su casa; que honrar á los buenos es ganar amigos entre ellos.»

—Eso sí, hermana y señora (Dijo á su vez entusiasmado D. Martin): de vuestros labios nunca saldrán mas que honradas y cuerdas palabras.

—Mi señora la Marquesa (volvió á decir cada vez mas meloso el Dean) habla en esto, como en todo, segun su claro ingenio y prosapia ilustre: mas los tiempos que alcanzamos son dificiles; y harto tenemos con los enemigos, sin que nos comprometan las imprudencias de los amigos.

—Eso es lo que estoy continuamente diciendo pero predico en desierto, Dean, predico en desierto. Vos mismo á veces... pero dejemoslo, y dadme de una vez vuestro consejo.

—Vueseñoria no ha menester consejos de nadie, y menos...

—¡Oh! ¡Por Cristo, Dean, acabemos! ¿Pensais que debo aceptar el canvite de Avila?

—Aceptadlo si, señor Marqués.

—Ya lo ois, D. Martin, mandad que al romper el dia...

—Perdone vueseñoria: he dicho que se acepte, mas no que se vaya.

—¡Medrados estamos! ¡Cuerpo de Cristo!... Perdonad esposa, pero hay momentos... Señor Dean ¿En qué quedamos¿ ¿Qué significa aceptar el convite y no asistir á la fiesta?

—Significa... ¿Me permite vueseñoria suponer por un momento que tengo la honra de ser el Marqués del Valle?

—Suponed cuanto se os antoje; pero acabemos.

—Pues bien, yo enviaria á esa fiesta á mi hermano D. Martin y al Dean D. Juan Chico, y por ellos un mensage á D. Alonso, agradeciéndole su memoria, y ofreciéndole que, *si la salud de la Marquesa lo consentia*, mas tarde iria yo mismo á Chapultepec. De esa manera, si las cosas pasaran de modo que la ida no ofreciese inconveniente para *mi persona, la mas alta, la mas importante* hoy de Nueva España, favoreceria á D. Alonso con mi presencia; si, por el contrario, la tal fiesta es lo que algunos temen, avisándomelo mi hermano y el Dean, con que á mi señora la Marquesa *la aquejasen un poco mas de lo acostumbrado las molestias de su preñez*....

—¡Comprendo! (Esclamó el Marqués encantado con el consejo) comprendo y apruebo, Dean incomparable, Fénix de los consejeros, y digno, por cierto, de una mitra arzobispal.

—A la sombra de vueseñoria, respondió el hábil cortesano, hasta mi propia pequeñez puede engrandecerse. Dejémoslo á la mano de Dios.»

Inútilmente la Marquesa y D. Martin mismo, contra su costumbre, quisieron contradecir el consejo diplomático del Dean: el Marques, á cuyo

de comercio. Tripularonse, sin embargo, los buques bien ó mal sin recurrir al medio estremo del reclutamiento (*impressement*), que de tiempo inmemorial fué empleado en épocas de guerra para completar las tripulaciones de la escuadra. Todos saben que el reclutamiento en Inglaterra consiste en agarrar todos los hombres que son juzgados propios para el servicio naval, y llevados á bordo, donde á la fuerza son hechos marineros. Los jefes de escuadra de divisiones navales, y aun los comandantes de buques sueltos tienen ese poder exorbitante que en ninguna lei está escrito, pero que ha sido ejercido siempre sin la menor dificultad. Poco faltó, sin embargo, para que la cámara de los comunes aboliese este uso bárbaro y contrario á la constitucion, que proteje del modo mas absoluto la libertad individual de todos los súbditos británicos. La propuesta presentada en este sentido en 1834 fué rechazada solamente por cinco votos.

A este sistema de reclutamiento forzado se trata hoi de sostituir un sistema menos odioso é igualmente eficaz, pero no se ha llegado todavia á la solucion de este difícil problema.

El efectivo de la marina ha variado desde la paz jeneral de 18 á 45,000 hombres. Hoi es de 40,000. Durante las guerras del imperio se elevó á 145,000.

La guarnicion de un navio de primer órden (de 110 á 120 piezas) se compone de 950 á 1,000 plazas; los otros buques tienen tripulaciones correpondientes.

El estado mayor de un navio se compone del comandante (capitan de mar y guerra), del inmediato (capitan de corbeta), de siete á ocho tenientes, de dos ó tres contra-maestres, del cirujano, capellan, comisario y doce ó catorce guardias marinos.

Las fragatas son mandadas por capitanes de mar y guerra, las corbetas y bergantines por *commanders* (capitanes de corbetas); tiene dos ó cuatro tenientes, un oficial de salud y otro del comisariato y algunos guardias marinas.

El periodo ordinario de servicio de un buque armado ó en comision es de tres años; los contratos con los marineros son hechos por ese tiempo; pero la mayor parte, concluido ese plazo, renuevan el contrato. El oficial que pasa del mando de un buque, cuyo periodo de servicio ha terminado, para el de uno nuevamente armado tiene derecho á llevar consigo algunos guardias marinas, oficiales inferiores y marineros. El jercicio de este derecho tiene escelentes resultados para la disciplina y para los detalles del servicio, por que dá al comandante un nucleo de hombres escojidos en estado de formar en poco tiempo una buena tripulacion.

La marina tiene por auxiliar un cuerpo de infanteria llamado *Royal Marine*, cuyo servicio es casi igual al de nuestra infanteria de marina. Este cuerpo forma cuatro divisiones que toman el nombre de los cuatro puertos militares de Portsmouth, Plymouth, Chatam y Woolwich. Las divisiones son mandadas por oficiales jenerales, y subdividense en compañias. Los navios armados en guerra tienen á bordo jeneralmente un soldado para cuatro marineros. En los combates su puesto es en todos los lugares donde pueden dirijir sobre el enemigo un fuego mortifero. [*Continuará.*]

BRASIL.

Discurso del señor D. Manuel pronunciado en el senado, con motivo de la discusion del voto de gracias.

El Sr. D. Manuel continua su discurso del punto en que lo interrumpió ayer, esto es, cuando mostraba que el pais no podia marchar en la senda de la prosperidad, que tanto debe desearse, que hasta podia ser presa del estranjero, si no se procuraba llamar á toda la familia brasilera á una conciliacion leal y verdadera.

Este acto le parece hoi sumamente fácil cuando es cierto que los partidos ya por si van llegando á un acuerdo aun sobre reformas importantes, cuando los diarios de la corte, ya del uno, ya del otro lado, convienen en puntos importantísimos en que hasta cierta época se hallaban en diverjencia, y cuando ya dos nobles diputados han ofrecido un proyecto de gran magnitud que importa una concesion hecha á la política opuesa á la que domina en el pais.

Si se hallase en posicion de poder concurrir á esta conciliacon, que es hoi su mas ardiente deseo, el primer paso del orador seria imitar el ejemplo de Washington organizando un ministerio compuesto en igual número de notabilidades de los partidos, lo que en el Brasil podria conseguirse con mas facilidad todavia que en los Estados Unidos de América, por que no hai aqui tanta tenacidad política. Esos hombres no habian por cierto de servir al pais con menos patriotismo, con menos amor al monarca y á las instituciones que los quo acompañaron á aquel virtuoso republicano en su grande obra, que lo que demostraron los diferentes ministerios de coalicion que hubo en Francia y de lo que finalmente estan dando ejemplo admirable á todo el mundo las altas capacidades de que se compone el actual gabinete ingles.

No es creible que lo que con tanta facilidad se ha obtenido en esos paises sea completamente imposible de realizar en el Brasil, que no haya seis hombres que se presten de corazon á esta grande obra.

Dado este primer paso, el segundo tampoco era dificil: él consistiria en escojer para la administracion de las provincias diez y nueve hombres probos, moderados é intelijentes, que las gobernasen conforme á esas ideas de conciliacion, segun los dictámenes de la justicia y de la tolerancia tantas veces recomendada por el trono.

La imposibilidad solo existirá miéntras el ministerio continúe organizado como el actual, cinco miembros de un partido y otro (se refiere al Sr. ministro de la marina) que no se sabe de que partido es. Convendria para hacerla desaparecer que entrasen en el gobierno hombres que ofreciesen garantias al partido de la oposicion; que los que tomasen el encargo de dirijir el Estado con sus cólegas de esta creencia olvidasen sus resentimientos, depositasen en el altar de la patria hasta el recuerdo de sus pasadas disensiones y solo se curansen unidos de las necesidades del pais.

Si son utopistas los que abrigan sinceros deseos de ver dado ese gran paso, calificacion que el orador no acepta, porque, como ha dicho, es él mui faci, los que piensan de otro modo son egoistas, lo que es todavia peor: no quieren dividir el poder sinó únicamente conservar las posiciones sin acordarse del futuro del pais; suponen que las carteras son propiedad suya, suponen mas—que no hai quien los pueda sostituir—como dijo el Sr. presidente del consejo en la cámara temporaria! como si en el pais no hubiese talentos que, á pesar de no haber todavia hecho parte de la administracion, siguen paso á paso la marcha del gobierno y estudian las necesidades del Estado; como si el cuerpo lejislativo no fuese una escuela práctica donde todas las naciones van á buscar á los hombres que deben gobernar.

En apoyo de esta necesidad de conciliacion, sin la cual el pais no podrá dar un paso para su prosperidad, recorre el orador nuevamente las reiteradas recomendaciones del trono, las ideas del ministerio presidido por el Sr. visconde de Macahé, ministerio de que hacia parte el Sr. Limpo de Abreu, y el primero que arboló la bandera de la justicia y de la tolerancia.

Lee pasajes de los discursos de este noble senador y del Sr. Gonçalves Martins en apoyo de esa idea; insiste, comparando ámbas épocas, en que la ocasion es la mas propicia para su realizacion: recuerda nuevamente los peligros del sistema de esclusion completa de los adversarios políticos en la participacion de los negocios del Estado, señalando los resultados que tuvo para la Francia la espresion *jamas*, con que el rei de los franceses cerró la puerta de la cámara de los pares á Lamartine; y considerando la objecion que se le puede presentar de que es escusada una alteracion en la política, visto que el pais florece y los jérmenes de la riqueza van tomando cada vez mayor desarrollo, entra el orador en el exámen—como lo hizo el Sr. Fernandes Chaves—de esta á que llama repetida felicidad, y como él concluye que no pasa de una verdadera fantasmagoria, de un oropel con el cual el pais no debe equivocarse.

Con un cuadro semejante de las venturas de la Francia, era que los consejeros de Carlos X respondian á las reiteradas representaciones que á ese infeliz monarca se dirijian contra la direccion que se daba á los negocios públicos; y Cárlos X cayó de un trono que contaba 14 siglos de existencia, cuando su ministerio se creia en el apojeo de la gloria por la conquista de Arjel.

Diez y ocho años de inmensa prosperidad, de grandeza y de gloria para la Francia, no salvaron á Luis Felipe, rei que parecia predestinado por la providencia para hacer olvidar la rama primojénita de los Borbones. Ese rei tuvo el mismo destino de su primo, porque no oyó los consejos de su sabio hijo el héroe de Mogador, porque no vió que el gobierno estaba corrompido y desacreditado, porque no se convenció de que las mayorias que apoyaban al gobierno no representaban al pais real, sinó la corrupcion de que eran hijas.

Tomad estos ejemplos, esclama el orador concluyendo sobre esta materia; no os equivoqueis; aun cuando conteis con todas las grandezas imajinarias, de nada os servirán ellas en la hora de la infelicidad; esa soñada prosperidad solo podrá ser real en el momento en que, adoptando la política de la conciliacion, os rodeáseis de hombres intelijentes, imparciales y moderados, que no tengan otras miras sinó servir al monarca y al pais. (*Jornal do Commercio.*)

INTERIOR.

SECRETARIA DE LA H. C. DE RR.

Orden del dia.—*Julio 12 de 1853.*

La cámara se reune hoi á la 1½ de la tarde, para continuar la discusion particular de la adicion al presupuesto general y considerar los asuntos repartidos.

COMERCIO DEL PLATA.

La opinion de la prensa.

La audacia en política es uno de los resortes mas frecuentemente empleados para lograr fines individuales. Pero á la osadia basta oponer la frialdad de un raciocinio desapasionado para tornar en ridículo la pretension aparatosa.

El ciego partidario llamará *perverso* á todo el que rasgando el velo de la hipocresia con que se quiera cubrir una situacion mala, la presente tal cual es para no engañar con falacias, cuando debe usar de buena fé hablando la verdad, tachará de *mui malicioso* el escrito en que se diga lo que todos dicen, que se amontonan elementos para esterilizar los esfuerzos de los que quieren la paz y el órden.

Pero eso será solamente un desahogo, nacido de la misma controversia inesperada, temida.

Dijimos que la prensa toda de Montevideo habia mostrado sus alarmas sobre la situacion actual. Solo un diario, solo la *Constitucion* habia callado, despues de haber llamado *escelente* á esa situacion que todos encuentran mala.

Entre las ilusiones que debe haber perdido la *Constitucion*, es una de ellas la de que no son mirados sus asertos como preceptos del koran, y de que no se la oye con los labios sellados y con una reverencia turca. Esto nace de que ella no puede monopolizar un derecho que da la lei; es preciso que admita la discusion: ¿cómo puede creer que tiene el don de mantener al pais pendiente de sus labios? No parece sinó que la *Constitucion* entiende que basta que diga á la opinion que debe seguir tal rumbo para que todos enmudezcamos. No siendo esto sinó una ilusion de amor propio, y no mereciendo este el sacrificio del juicio ajeno, cada uno debe mantenerse en el suyo, sin ceder á otra cosa que á la razon: no puede haber influjo individual que valga tanto.

En efecto: la prensa de Montevideo ha venido manifestando sus temores, y para que se vea cuan ciega está la *Constitucion* cuando llama *escelente* á la situacion actual, haremos un estracto de lo que han dicho todos los diarios últimamente.

Empezaremos por la *Prensa Uruguaya*, testimonio que debe ser acepto en primera línea por la *Constitucion*. Decia aquel diario en su número del 4.

"Parece que es indudable que ha hecho "renuncia de su cartera el Sr. ministro de la "guerra. El gobierno está pues en inaccion "completa, mientras no se ponga en marcha "el nuevo ministerio. Esta nueva crisis en "dias tan próximos á la clausura de las cá"maras, es sumamente deplorable. No que"da otro medio, para evitar grandes males, "que consultar bien la opinion pública y "que los nuevos ministros saquen inmedia"tamente al pais de la situacion en que se "encuentra. ¡Adelante....no nos ponga"mos en el caso de dar una triste prueba de "que no tenemos hombres á la altura de las "circunstancias."

En la *Prensa*, del 6 se lee:

"Hace dias que circulan rumores alar"mantes que no queremos creer mui funda"dos, sin embargo, tenemos por máxima, "en estas ocasiones, el *principiis obsta*. Nó"tase cierta esterilidad en la prensa perió"dica, al tratar de cuestiones mui vitales. "La crisis política sigue todavia, y ¡quién "sabe cuál será su terminacion! Como hace "mucho tiempo que clamamos en desierto, "sobre la conveniencia de adoptar ciertos "principios, ó reglas que son fundamentales "en política, nos creemos con derecho á "manifestar la *falta de iniciativa* de la prensa "periódica, en materias que hoi indudable"mente la reclaman. Pero si la prensa pe"riódica, no toma la iniciativa para indicar "lo bueno que debe hacerse; no faltan insti"gadores para el mal. La situacion en que "nos hallamos es mui grave. Parece que "hai quien quiera llevar las cuestiones polí"ticas fuera de la arena legal. En este caso "volveria la guerra civil, y ¡ay del primero "que dé la señal del rompimiento!....To"do se habria perdido: hasta la esperanza "de volver á reponernos jamas de las nue"vas calamidades por que tendriamos que "pasar."

En su número del 8, decia tambien la *Prensa*:

"Con bastante anticipacion, hemos pro"clamado la necesidad de hacer cesar un "estado violento en que se ha hallado la "República; principalmente, desde la pri"mera modificacion del ministerio en este "año. Nuestro objeto era al ménos, que "ella fuera de la mas corta duracion posible.

"Todo se ha conjurado para que suce"diese lo contrario, y asi debia ser. Cuando "los sistemas políticos, dependen de las "personas, prepondera el interes individual "sobre el jeneral y de aqui resultan gravisi"simos males. Aunque por carácter, des"confiamos de nuestras opiniones, en ma"terias arduas y espinosas, como lo es cier"tamente la política; sentimos mucho no "habernos engañado esta vez. Ancho cam"po tendriamos para dilatarnos en hacer "recriminaciones personales. Sin embargo, "nos guardaremos mui bien de hacerlo, por "que el mal esta en las cosas, y los hom"bres públicos no siempre pueden desem"peñar bien su papel en la comedia de la "vida, cuyo fin presenta á veces un triste "desengaño."

La *Voz del Pueblo*, del dia 4 hablaba en estos términos en su revista para el esterior:

"La República del Uruguay marcha en la "incertidumbre y rodeada de peligros. Sus "estadistas no han sabido utilizar estos dos "año de paz, y nos encontramos en el mis"mo punto de partida. Los ánimos están di"vididos, una oligarquia retrógrada tiene la "mayoria en el cuerpo lejislativo; y en vez "de reorganizar á la sociedad política, intro"duce innovaciones absurdas y perpetúa el "mal estar del pueblo.

"La deuda nacional ha llamado á última "hora la atencion de la lejislatura; nada "hará que sea de provecho; los momen"tos son premiosos; los proyectos pre"sentados estriban en el error y en la in"justicia, y especialmente el que acaba de "sancionar la cámara de representantes."

El dia 5 traia estas líneas.

"No puede asegurarse que haya pasado "la crisis ministerial. El señor D Bernardo "P. Berro, llamado á organizar el nuevo "ministerio, lleva al poder mayor esperien"cia, y procurará evitar los defectos de sus "predecesores: debe sondear el estado de "la opinion, á fin de buscar la armonia y la "conciliacion. El personal del consejo ad"ministrativo será la medida con que han de "ser apreciados los actos del poder ejecuti"vo. Si busca colegas entre los exaltados "de la mayoria, no encontrará ciertamente "las simpatias de la opinion, y quedará ais"lado y sin la debida cooperacion.

"En los paises constitucionales es indis"pensable rodear al poder del prestijio que "acompaña á los hombres moderados, pro"bos y de talentos distinguidos.

"Cuando la nacion está en una crisis fi"nanciera, los ánimos divididos y ha cundi"do el malestar, cuando los actos gubernati"vos llevan el sello de la imprevision ó de "la ineptitud, es preciso formar un ministe "rio de tranzacion, y echar mano de las ca"pacidades mas influyentes y que ofrezcan "la probabilidad de dominar la situacion.

"Cual es el estado de la República des"pues de dos años de paz? No es nada sa"tisfactorio."

El nuevo diario *Eco del Pueblo*, en que se refundió la *Voz* ha dicho lo siguiente el dia 6:

"Conviene rectificar los errores pasados "conciliar los ánimos y ejercer constante"mente el poder moderador confiado al "Ejecutivo en beneficio comun.

"La inquietud y el mal estar no desapa"recerán con hombres que no satisfagan las "esperanzas de órden y de paz, y que com"prometan estos preciosos bienes por llevar "al poder ideas y sentimientos vindictivos "ó esclusivistas.

"La patria está agoviada por las discor"dias sangrientas de una época reciente: im"porta no incurrir en los mismos defectos "que provocaron la lucha y hacer que todos "vivan consagrados á las tareas pacificas "de la paz.

"Es preciso hacer efectiva la union de "los partidos y salvar la crisis accediendo "á los dictados de la razon y de la espe"riencia.

"El gobierno debe empeñarse en rodear"se del prestijio de la opinion de la mayo"ria sensata y uniformar todos los intereses.

"Es preciso hacer que fructifique la paz "asegurando un porvenir de órden. Nece"sitamos restablecer el crédito, atraer bra"zos y capitales, fomentar la inmigracion, y "estimular todas las empresas útiles al co"mercio y á la industria.

"Estos objetos no podrán realizarse sin "la cooperacion general y sin la concilia"cion de todos los ánimos."

El mismo diario, por fin, habla de este modo el dia 8:

"Los hombres pensadores reconocen la "gravedad de la situacion, y consideran que "solo podria restablecer la confianza y disi"par las incertidumbres un ministerio de "tranzacion.

"En épocas anormales es preciso consul"tar la opinion pública, y ceder á sus man"datos. ¿Puede tranquilizar los ánimos un "ministerio salido del mismo personal que "solo contempla lo pasado y que prescinde "de los medios de asegurar el porvenir?

"El porvenir será incierto mientras no "prevalezcan sentimientos conciliados y "justos en los consejos administrativos.

"No estará asegurado por que solo Dios "dispone del tiempo futuro.

"Si: el porvenir es de Dios, porque es "la fuente de justicia y de misericordia.

"El porvenir no es de los hombres que "llevan al poder pasiones y rencillas, y no "piensan en la fusion de los partidos, ni en "salvar á la patria del dominio de la discor"dia y de las venganzas.

"No está asegurado el porvenir con la "fuerza bruta ni con las bayonetas ni con "los cadalsos, destierros y confiscaciones. "Contemplad los hechos recientes, y ved "la miseria que han producido."

A su vez el *Courrier de la Plata* decia el domingo:

"Nadie tiene confianza en el porvenir. El "comercio está paralizado, la industria mues"tra y hai una escasez de numerario desespe"rante. Pruébalo el hecho de que el gobier"no autorizado por el poder lejislativo para "contraer un empréstito de un millon, no "encuentra fondos. Es cierto que nin"gun capitalista prestará al gobierno mié"tras deje subsistir el decreto de 30 de mar"zo de 1852.

"Entretanto la situacion es tirante y todo "sufre. El subsidio frances no se paga hace "cinco meses que los empleados civiles y "militares no reciben sueldo, y los acreedo"res del Estado, que son numerosos, no "reciben ni dividendo ni intereses.

"Sin embargo, la *Constitucion* no está "alarmada por este estado de cosas: pre"tende que el P. E. dispone de grandes "recursos, y que con el nombramiento del "Sr. Berro todo puede marchar á las mil "maravillas....

"Era evidente que temprano ó tarde, es "nefasto decreto de 30 de marzo de 1852, "daria sus frutos amargos; que el poco mi"ramiento que se ha tenido con los ajentes "de la Francia, en las negociaciones para el "reembolso del subsidio, tendria su influen"cia; que la llaneza con que se ha despedido "en las oficinas á los comerciantes, em"prendedores é industriales que dieron pro"visiones, ó trabajaron para la administrar "cion aun despues de la paz, debia influi"de una manera desagradable sobre la mo"ralidad de los gobernantes; que la poca "exactitud tenida en el pago de los emplea"dos, acabaria por echar la frájil embarca"cion del Estado, en una mar borrascosa y "que el piloto, por mas coraje que posea

---

Inútilmente la marquesa y D. Martin mismo, contra su costumbre, quisieron contradecir el consejo diplomático del Dean: El Marqués, á cuyo carácter cuadraban mejor los términos medios que las resoluciones enérgicas, atúvose á él, y quedó resuelto que se haria lo que Molina propuso.

Conocida la resolucion del Marques del Valle, prosigamos inquiriendo las de los restantes personajes de primer órden en su bando.

D. Luis de Castilla y otros caballeros de igual valia, sin vacilar resolvieron, unos de por si, poniéndose otros de acuerdo, asistir á la fiesta; ya por su publicidad y escándalo mismo, debian, al parecer, de escluir toda sospecha hasta del ánimo de los Oidores mismos; ya porque muchos la consideraron como oportuna y buena ocasion para que las dos parcialidades hicieran alarde de sus respectivas fuerzas.

De buena gana se escusaba D. Bernardino Pacheco de Bocanegra de acudir á Chapultepec: primero, porque no estaban en su carácter y situacion de espiritu los placeres bulliciosos; y ademas porque le era D. Alonso antipático y casi odioso, como hemos podido advertir en sus conversaciones, siempre que la ocasion de esplicarse con respeto al esposo de doña Elvira se le ha presentado. Pocas palabras nos bastarán para esplicar aquel sentimiento: antes de que Pacheco amase á Catalina, fueron intimos amigos él y D. Alonso; desde que comenzaron sus relaciones con la mujer de Juan Ponce, comenzó tambien D. Bernandino á estrañarse de D. Alonso, para acabar por huirle como á un animal ponzoñoso. Catalina tenia interés en que aquellos dos hombres no fuesen amigos, y lo consiguió fácilmente, merced al dominio que en su desdichado amante ejercia.

Mas, por entonces, ella fué la que determinó á Pacheco á mudar de propósito, y á decidirse, por consiguiente, á aceptar el convite, sin mas que decirle: «Yo voy, Bernardino; mi marido me lleva.»—Y era verdad que iba y con su marido, mas no porque este lo mandase, sino porque, ella lo quiso.

Tambien para D. Pedro de Valdestillas hubo su billete, esplicándole, en primer lugar, aunque mui sucintámente, el plan jeneral de la fiesta; pidiéndole, en segundo, que pusiese desde luego á Cristóbal á las órdenes y disposicion de D. Alonso; y rogándole, por último, que guardase con D. Fernando el mas inviolable secreto hasta el siguiente dia. Escusamos decir que de todo se dió por servido, y á todo se prestó el anciano Comunero.

Un poco mas estensa que la anterior, si bien siempre corta, fue la carta de Avila á D. Martin Suarez de Monroi: leyóla el grave personaje, frunciendo á sus primeras fraces el ceño, desarrugándo sucesivamente á medida que en la lectura adelantaba, y dejando, por último asomar sus labios una sonrisa, relámpago de satisfaccion, al terminarla,—«Es posible, esclamó, que al cabo se saque partido de los defectos mismos de este desatentado mozo. ¡Quiéralo el Cielo!»—Y sin mas, trasladóse á la misma casa de *Tlatelolco*, á que para buscarle, acompañamos á doña Elvira en el capitulo XII de nuestra primera parte. Una vez en ella, y dentro de un aposento mucho mas aseado, decente, y aún suntuoso, estamos por decir, de lo que el mezquino aspecto del edificio prometia, hizo comparecer á su presencia cuatro indios de inteligentes fisonomias y ágiles miembros, á los cuales dió ciertas órdenes, que por comunicarse en la lengua mejicana ignoramos, sabiendo solo que aquellos naturales las oyeron sumisos y silenciosos, y oidas partieron todos á un punto, mas en diferentes direcciones, á ejecutarlas sin duda alguna.

Salgamos ya del bando del marques, y para suavizar la transicion al contrario, diremos dos palabras sobre el único personaje de alguna importancia en Méjico que como neutral considerar podemos, á saber: de D. Luis de Velasco, el hijo del último Virey.

Leida que hubo D. Luis la invitacion de D. Alonso, concebida en los términos corteses á que daban derecho á Velasco su nacimiento, carácter y posicion, quedóse algunos momentos pensativo, y diciéndose interiormente:—«¿Querrau «esos hombres arrojarse á alguna descabellada «empresa?—Cierto que para tales obras no estu«viera mal escojido el instrumento; porque D. «Alonso en osadia y temeridad es uno de los po«cos que ya quedan de la estofa de los conquis«tadores.—Pero el Marqués...Imposible: ese «hombre no tiene alientos para tanto, y con ocu«parle en la corte estuviera el rey seguro y tran«quila Nueva España...En fin, ¿Qué debo ha«cer?—Asistir á la fiesta, y estar preparado por «si quieren trocarla en fiesta de otra especie; pe«ro sin causar alarma, sin indisponerme con «nadie.»

Tomada tal resolucion, y llamado á su presencia el Tesorero nombrado para la proyectada espedicion á las Filipinas, de la cual, como sabemos, era D Luis Capitan general, dijole:—«¿Qué se debe á la jente?

—«Debemos, señor, un mes de sueldo, y ya comienzan á murmurar.

—Y con razon sobrada.

—Las arcas estan vacias.

—¿Tan pobre está Nueva España?

—Desde que gobierna la Audiencia no he podido recabar ni un solo escudo de los *Oficiales Reales*; todo se consume, no sé en qué, ó se envia á España.

—Está bien: mañana pagareis la mitad de lo que se debe.

—¡Pero, señor, sino tengo blanca!

—Mi Mayordomo os llevará esta tarde lo necesario.

—Principe jeneroso, digno en todo de vuestro ilustre padre.

—Pasad por la posada del maestro de campo (1) y dalle este papel: en él le advierto que mañana las compañias han de pasar *muestra* (2) sucesivamente en el camino de Chapultepec, desde poco despues del alba en adelante. Acabada la muestra, Tesorero, pagareis en el campo mismo.

—¿Tiene useñoria otra cosa que mandorme?

—Nada; id con Dios.»

Como se vé, D. Luis era mozo que entendia su oficio, y no se preparaba del todo mal para ser con el tiempo un hábil gobernante.

¿Eranlo tanto los que por el momento ejercian en Méjico el poder supremo? Como han de responder por nosotros los hechos, ocupémonos ahora en ver qué efecto les produjo el famoso convite.

Con el billete en la mano, dándole vueltas sobre vueltas, cual si á fuerza de atormentarlo hubiese de arrancar al papel, como á los reos, la confesion de su secreto, estábase el doctor Ceinos en su estudio, sorviendo tabaco en polvo, por descontado, y sin acertar ni á entrever siquiera el fallo que en tal pleito pronunciar debia. Ello, en verdad sea dicho, Salomon en persona se viera atarugado en aquel caso; porque decir *no*, era echarse por enemiga declarada, y con razon en aquellos tiempos bastante, á toda la nobleza mejicana, que se habia de considerar desairada en la persona de Alonso. Decir *no* era ademas ofender directa y personalmente al hombre que en toda Nueva España se paraba menos ante los respetos humanos, y que asi pisara la toga de los Jueces presentes y pasados, habidos y por haber, desde Pilatos hasta el doctor Ceinos inclusive, como las hormigas que en su camino hallaba. Pero decir *si* no ofrecia menos inconvenientes, siendo, por una parte, meter la cabeza en la garganta del lobo; asociarse, por otra, con los presuntos *traidores*, y, en fin, entrar en relaciones de trato, sino de amistad, con un *burlador*, *libertino*, *pendenciero*, *jugador*, hombre en resúmen, de quien toda persona timorata y de honradas costumbres debiera huir, sobre todo teniendo hija ó muger en casa. Realmente, Ceinos no tenia *ya* ranzon en tal siendo para huir de Avila: mas el Doctor ignoraba su verdadera posicion conyugal.

No sabia, pues, á qué resolverse, cuando súbito, aceleradamente, y como si en la ciudad hubiera rebato, cayeron mas bien que entraron en su despacho, primero el doctor Villalobos, luego el doctor Orozco, despues el alcalde Villegas, y el último, y el solo sereno, Juan de Samano. Todos y cada uno de ellos llevaban, por supuesto, sus respectivos billetes: los dos doctores entraron preguntando al doctor presidente:

(1) *Maestro de campo*, entonces lo que hoy el jefe de estado mayor.

(2) *Muestra*, acto equivalente á la actual revista de comisario.

"tendrá mucho trabajo para salvarla del "naufrajio."

Hé aqui pues que la prensa en coro clama en el mismo sentido. Solo la *Constitucion* halla *escelente* lo que los demas encuentran malo.

Ha tenido tambien ella la idea de ruborizarnos diciendo que tomemos ejemplo de la *Estrella*, cuyo articulo editorial del 9 nos recomienda. Es gracioso ver hoi á la *Constitucion* recomendar la lectura de la *Estrella* cuando la ha tratado con tanto desprecio en un principio. Pero en fin, en la *Estrella* leemos lo siguiente:

"Los estravios de todo jenero que hasta "ahora presenciamos, las debilidades y fla- "quezas de los hombres en quienes la nacion "habia depositado se confianza, la poca ac- "tividad y enerjia del Poder Ejecutivo, la "demasiada lentitud y sistematica oposicion "de la Asamblea Lejislativa, los inmensos "abusos dejados impunes, particularmente "en los departamentos de la campaña, el "poco ningun caso hecho ó hasta ahora de la "verdadera fusion práctica de los partidos, "proclamada en 8 de octubre de 1851 en la "que solo vislumbrabamos un feliz porvenir "para esta nuestra infeliz pátria, y las de- "mas notables consecuencias, que todo lo "espuesto ha dejado en pos de si; hé aqui "lo que deben sobre todo tener de mira los "actuales ministros para que la amarga y "dolorosa esperiencia de lo pasado los ilu- "mine, guiandolos sobre la verdadera senda "de la legalidad y de la justicia bajo cuyo "estandarte solo les será dable promover "la felicidad de sus conciudadanos y el bien "público."

El *Independiente*, en su primer número, viene á unir su voz al resto de la prensa, y á encarar la situacion como los demas; de manera que no vemos cómo disculpar al que quiere poner una venda en los ojos para que se duerman confiados en la escelencia de la situacion.

Aislada y sola queda la *Constitucion* en su juicio apasionado sobre la situacion. Aislada y sola ha de quedarse siempre que anteponga sus ideas apasionadas á la sana lójica de los hechos.

Antes de concluir diremos dos palabras mas. La *Constitucion* hace saber que no tiene *mira alguna mercantil*, que está haciendo *sacrificios de toda clase, por defender los intereses del pais*. No entendemos esto, pues la *Constitucion* acaba de subir el precio de suscricion, en vez de bajarlo, como habia esperado y ofrecido, si no nos equivocamos.

Dejamos á cada uno de nuestros cólegas la interpretacion de esos conceptos de la *Constitucion* Por nuestra parte declaramos que cuando escribimos no *mercamos*, y que no hacemos otra cosa que ejercer una industria honesta sirviendo, no mezquinos intereses políticos ó individuales, sino los que creemos estan en consonancia con el bien de todos: en nosotros no cabe aspiracion. Por eso el *Comercio del Plata* habla la verdad siempre, y no quiere engañar en el esterior; comprende que hai intereses mui serios que deben estar advertidos de la realidad de las cosas y que no deben ser pospuestos á intereses de ningun partido exaltado que nunca puede hacer bien al pais.

En la sesion de ayer de la cámara de representantes, el Sr. Gomez hizo mocion para que se llamase al ministerio á decir si estaba ó no revocado el decreto de 25 de octubre sobre devolucion de propiedades; asi como para que diera esplicaciones sobre las reuniones frecuentes de la guardia nacional, contra lo que prescribe la lei de la materia.

La camara despues de un breve debate y una votacion, no hizo lugar á la mocion del S. Gomez, asi como tampoco á la que presentó el Sr. Muñoz (D. J. M.) para que se citase tambien al ministerio á fin de que diese esplicaciones acerca de las órdenes á la policia restrinjiendo la libertad de la prensa y poniendo trabas á la espedicion de pasaportes para Buenos Aires.

No consta en efecto que esas medidas del ministerio anterior hayan sido revocadas, aun que es verdad que de hecho se les considera asi. Sin embargo, competia á la asamblea ser esplicita en esto, y no dejar pasar un antecedente semejante.

Llamamos la atencion hacia el discurso que bajo la rúbrica—Brasil—insertamos hoi. La coincidencia de las ideas que enuncia el senador brasilero con las que prevalecen aquí en lo principal, dan á ese discurso el mérito de la oportunidad entre nosotros.

En efecto, se recela que la paz no dé todos sus frutos en el imperio, si ha de seguirse la politica de esclusion; y entre nosotros cuando el órden data apénas de ayer se afecta una sorpresa pueril cuando hai quien recela de que se logre el objeto anelado por todos despues de octubre.

Asi, los que preguntan con un interes infantil: *¿qué se quiere entonces?* porque algunos caballeros han declinado de aceptar el ministerio de hacienda, acreditan que aprecian mui erradamente la situacion.

Se quiere llevar á la administracion constitucional un contingente de patriotismo, un apoyo sincero y franco, porque todos miran los trastornos como una calamidad funesta; pero en cambio de ese leal concurso se quieren garantias, se quieren consideraciones, se quieren prácticas las ideas de conciliacion aclamadas en octubre de 1851.

Pero cuando, donde quiera que se echa la vista no se vé sinó dolorosos motivos para deplorar el olvido en que ha caido el pacto de confraternidad, cuando eso es patente, empezando por el recinto lejislativo, es demasiada candidez decir: *¿que se quiere entonces?* por el hecho de una negativa, honrosa para quien la hace y respetuosa para aquel á quien es hecha.

Por lo demas, libre S. E el Sr. presidente en el ejercicio de sus altas atribuciones constitucionales, puede proceder en la seguridad de que el elemento que la exaltacion quiere echar á un lado, estará siempre pronto á coadyuvar para la marcha constitucional que todos anelamos fortalecer.

La circunspeccion y tino del primer majistrado, y la moderacion de su primer ministro harán el resto. Confiamos en esto y esperamos.

NOTICIAS VARIAS

CELEBRACION DEL AÑO NUEVO EN CALIFORNIA.

Bajo los auspicios de este risueño dia, el invierno ha calmado un poco su prolongada severidad, y los americanos asi como todos los estranjeros en jeneral, se han entregado con el mas vivo entusiasmo y regocijo á la celebracion de la fiesta de año nuevo. En la noche vispera de ese dia, empezaron las aclamaciones de alegria; y algunos individuos de espiritu travieso se ocuparon en cambiar rótulos en las puertas de las casas por otros que llevaban consigo alguna sátira, ó invectiva que pusiese en juego la diversion. Bajo el rótulo de un médico, pusieron el epiteto de *Chapusero* (Cobbler): á una Herreria sostituyeron el rótulo de *Dentista*: en la oficina de policia colocaron, *Asilo de enfermos*: al agrimensor de ciudad, pusieron el apodo de *Portador de Lodo* (Mudographer): á la puerta de la casa de un charlatan hablador, se veia el rótulo de *Oficina de publicaciones* (publication office): á la puerta de un salon donde se sirven licores, aparecia el rótulo de *Almacen de Medicina*: á la casa de un ex-funcionario público, se le apellidó *Casa de correos*: al edificio de "Jenny Lynd" que fué teatro y que ahora es Sala Municipal, se le puso el rótulo de Almacenajes de toda especie (general storage). —Muchas innovaciones de esta especie se hicieron en la ciudad, dando lugar á disertaciones mui graciosas en las tertulias particulares.

Ni en los dias de mas movimiento comercial, se han visto las calles mas pobladas de jente y con mas animacion. La novedad era estraordinaria segun el sin número de visitas ó felicitaciones que cada cual tenia que hacer. Al bello sexo se han tributado en este dia cuantos honores se han omitido habérseles rendido en el curso del año que acaba de espirar. Algunas señoritas han recibido hasta ciento cincuenta felicitaciones en este dia. Todos los elegantes cumpliendo con este deber salian de la ciudad en busca de la mansion del bello sexo que se encuentran colocadas en los lugares mas pintorescos de los valles y cerros que estaban á los alrededores de la poblacion. Por todas partes se cruzaban los coches, tilburies y jentes de á caballo. El sobre todo que no se habia dejado todavia durante el invierno; fué de improviso sostituido por el fraque y los trajes de mas etiqueta. Solo las botas á medio cuerpo que hemos usado en esta estacion no desaparecieron por que eran indispensables para atravesar los lodazales y lagunas. El guante blanco de cabritilla estuvo mui en moda.

Esta costumbre social de las felicitaciones de año nuevo que se dice propia de Nueva York, ha sido bien y jeneralmente observada en San Francisco, aun por los mismos estranjeros que no han podido saborear estos goces sin que se agolpasen á su imajinacion los mil recuerdos de las diversiones y pasatiempos en los dulces hogares de sus familias, y en los bellos circulos de sus amigas y amigos que existen en paises tan apartados para haberles espresado las cordiales felicitaciones de este dia. Pero al fin las impresiones se suceden y de estas dulces y suaves hemos tenido que pasar sin querer á las impresiones bulliciosos de un pueblo loco de alegria que corre por los hoteles y salones en busca de placeres de otro jénero. Al paso que los niños gritaban al ruido de sus cohetes, se escuchaban por otras partes los gritos que acompañaban á los tiros de rifles y *revolvers*. Al fin pasó todo sin accidente alguno, á no ser las bullas y lijeras pendencias que se sucitaron en algunas orjias y bacanales. Jamas he visto un pueblo compuesto de mas diversidad de costumbres y caracteres y que gozando de mas libertad que ningun otro, conserve mas el órden entre un desórden aparente.

BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.

De un curioso articulo de la *España* tomamos la siguiente lista de las obras que existen en la biblioteca del Escorial:

Siete Biblas castellanas posee; la mayor parte del siglo XV ó anteriores á él, y cuasi todas con viñetas y adornos en las portadas, y letras iniciales. Pasan de veinte las Biblias latinas manuscritas, ya parciales, ya completas, entre las cuales, sin contar el famoso Codice Aureo las hay notabilísimas, no solo por su antigüedad y lujo, sino lo que es aun mas importante, por sus variantes. Los dos Apocalipsis, el uno del siglo IX, el otro del XIV, ambos con infinidad de viñetas, que ora señalan la infancia, ora la perfeccion de la pintura, bastarian por sí solos para hacer notables una biblioteca. Pasan de cuarenta y seis los Devocionarios, Misales y Breviarios, veneranda la mayor parte de ellos, por haber pertenecido á la inmortal doña Isabel I, á su augusto esposo, al emperador Cárlos V, á Felipe II, al cardenal Mendoza, y á otros príncipes y señores notables, admirándose en todos la riqueza de sus adornos, la hermosura de su letra, la perfeccion de sus viñetas, y hasta la estrañeza misma de sus encuadernaciones.

Es notable entre estos el de las preces compuestas á propósito para la próspera navegacion del Emperador, cuando fué á tomar posesion del imperio de Alemania, entre cuyas viñetas se encuentra la copia del arco de triunfo que se puso en Bruselas; arco que con tanta exactitud describe Sandoval en su historia de Cárlos V. La coleccion de Códices Florentinos, que comprende las obras de los autores del siglo de Ansiástica anuncia las vacantes que ocurren, y se proveen antes de espirar el plazo que se señala para que presenten sus solicitudes los que deseen optar á ellas. Si esto es asi, desearíamos que la cámara eclesiástica esperara á que concluyese el plazo prefijado."

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Han sino multados en cuatro pesos los individuos siguientes:—

Manuela Campaña, por arrojar aguas inmundas.—Lorenzo Masini (carretillero) por esceso de carga en su carretilla.—Pablo Benites, id, id, id.

Montevideo, julio 11 de 1853.

AVISO DE LA POLICIA.

En la seccion de la Chacarita se ha atajado un caballo ensillado con recado: la persona que se considere con derecho á él, puede presentarse al comisario de dicha seccion, que justificando la propiedad le será entregado.—Montevideo, julio 11 de 1853. 3p

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR—Dia 11.

Croker Hall y Ca., 19 tirantes de quebracho, 1 caj. planchas de fierro.
J. Mahistre, 3 caj. mercancias.
Scotti y Mazzini, 1240 naranjas.
Otte Rosental y Ca., 52 barrica salquitran.
Cassarino y Borelli, 1 caj. ferreteria.
C. E. Becu, 10 sacos café.
M. Lesa Serego, 2 docenas sombreros blancos, 1 y media id id de color, 24 libras piñones, 2 id. 13 onzas sal amoniaco.
Luis Carlos, 3,200 cocos.
Manuel Iriarte, 3 barrilitos especifico.
Juan M. Cloll, 5 fardos mercancias.
Lorenzo Porter, 8 atados azadores.
Doinel y Ca. 31 barrica tierra romana.
Bernardo Iturraspe, 1 caj. zarazas, muselinas y medias.
Castellini Jsvens, 1 damajuana jinebra.
German da Costa y Ca, 3,000 rajas leña.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 11.

Curbelo y Rumeo, 83 barricas azúcar refinada, 1 caj. planchas de cobre, 2 id. mostaza, 1 cuarterola vino.
Sisto Centeno, 1 fardo jergas y cordobanes.
Sartori herm. y Ca., 10 docenas badanas charoladas, 16 id. becerros.
Shaw Brothers, 9 cajones vidrios planos, 2 id. con 1 bomba y caño.
Juan Francisco La Serna, 3 caj. pañuelos negros de la India, 2 bultos canela.
Albanell y Ca., 2 pipas vino, 6 caj. ajenjo.
Edm. Barthold y Ca., 4 barricas harina, 2 caj. sillas de jacaranda, 1 id. id. de esterilla.
J. N. Bieber y Ca., 2 caj. azul de Paris.
Joaquin Martinez y Ca., 20 rollos tabaco, 2 medios cajones sardinas.
Feliz Bujareo, 1 pipa vino.
Jorje Ibarra, 2 barricas cuchillos de punta.
Rennie Tweedie y Ca., 2 fardos arpillera.
Briscoe Steward y Ca. 1 máquina de desgranar maiz y su rueda, 2 barritas alcayatas.
Blaquier y Gimenez, 5 cajones medias de lana ordinarias, 2 id. pañuelos de manos de algodon, 1 id. paño de colores, 1 id. hilo de carretel.
Mateo J. Martinez, 3 canastos loza.
Piñeiro Blanco, 24 bolsas arroz.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 11.

Marsella y Génova, bergantin italiano *San Francisco*, capitan Fatalio Terissano; por G. Saporiti con 1650 cueros vacunos salados, 70 becerros id., 2412 cueros vacunos secos, 5600 id. de potro id. 30 pipas sebo, 44,000 canillas, 10,000 pezuñas, 3 fardos cueros de becerro, 105 fardos lana y 7415 astas.

MARITIMA.

ENTRADA—DIA 11.

Del Rosario del Paraná, el 7 del corriente goleta nacional *Temis*, de 36 ton. patron J. Raggio á Scotti y Mazzini con:—57 fardos lana, 200 suelas, 307 cueros vacunos secos, 50 rayos de carreta.

De Gurleguaichú el 27 del pasado, con destino al Rio Janeiro, polacra brasilera *Brescia*, de 207 ton. cap. C. de Mauricio á V. Gianello y Ca. con:—3240 quintales carne salada, 30 cueros para forro.

SALIDA—Dia 10.

Buenos Aires, vapor de guerra bras. *Thetis*.

Puertos del Uruguay, barca belga *Progress*, en lastre.

Salem barca americano *Zotoff*, con frutos del pais.

Dia 11.

Rio Janeiro corbeta de los Estados Unidos *James Town*.

Salem barca americana *Eduard Koppisch* con frutos del pais.

Buenos Aires bergantin amburgues *Ora* con cargamento jeneral.

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

La Comisaria Jeneral oye propuestas por 2,000 pares de zapatos para tropa, hasta el 13 del corriente, á la una de la tarde. á cuya hora serán abiertas en presencia de los licitadores.

Montevideo, Julio 2 de 1823.—*Espinosa*.

En la calle de Buenos Aires num. 121 se vende una cocina económica que tiene mui poco uso y una estufa, en precios moderados. j12—3p.

Pelegrin Baltazar profesor de piano y composicion tiene el honor de anunciar á este ilustrado y respetable público su llegada de Buenos Aires á esta capital; las personas que quieran honrarlo con su confianza para la direccion de los estudios en el piano se servirán mandar aviso á la calle de la Reconquista al lado del n° 36 que corresponde n° 34. j12—6p.

Se venden terrenos por solares en la Nue- va Ciudad en la manzana n° 23 frente de la cuadra de la Panaderia de Ritou, calle de la Florida y de Maldonado y de Miní, y tambien se venden por solares en la manzana n° 45 en la cuadra de la casa de la Pólvora en la calle de Maldonado y del Queguay. El que se interese en su compra ocurra al almacen de Dodo calle de la Ciudadela n° 132. j 12—3p.

Se avisa al dueño de un caballo con si- lla que se ha encontrado, en la calle del Cerro núm. 16, en la herreria de D. Juan Bautista Harguindeguí; que pase á recorgerlo á la misma herreria.

TEATRO.

Por la Sociedad Dramatica.

Hoi martes 12 de julio.

A BENEFICIO DE LA ACTRIZ QUE FIRMA.

El indicado dia se pondrá en escena el magnifico drama *nuevo* histórico, en cinco cuadros y en verso, original del distinguido poeta D. José Zorrilla, cuyo titulo es—

TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.

Cuadros.—1° La trama misteriosa—2° La declaracion—3° El traidor—El interrogatorio—5° Inconfeso y Martir.

Executandose á continuacion una linda peti-pieza nueva titulada:

UN ENTE SINGULAR.

El Sr. Zorrilla hizo ex-profeso este drama para la un beneficio de la 1ª actriz de los teatros de Madrid; y la mayor apolojia que se puede hacer de él es transcribir una nota que trae de su autor.

Nota.—Los actos primero y segundo no hubieran podido ser terminados por mi; sin el eficaz auxilio de mi amigo el Sr. D. José Maria Diaz, que me ha ayudado á escribirlos, sacandome jenerosamente del atolladero en que me tenian metido las dificultades de su desempeño. Yo no debo apropiarme la parte que no me corresponde en estos actos, y si por ventura nuestra, el público los aplaude, el Sr. Diaz tiene derecho á sus aplausos, lo que se complace en decir públicamente su mejor amigo: JOSE ZORRILLA.

El Sr. Quijano y demas artistas, se han prestado deferentes á la execusion de sus respectivos roles. Y el Sr. Santiago Gonzalez cediendo á mi invitacion, desempeñará tambien el dificil rol de Gabriel, protestando su incapacidad por ser superior á sus facultades; pero el deseo de servirme y la confianza en la induljencia que el público le ha dispensado, lo han decidido.

El aparato escénico corresponderá á la exijencia del drama. Tal es el programa de la funcion que ha dispuesto para volver á aparecer en escena, deseando tenga la acojida del ilustrado pueblo oriental.

ALVARA GARCIA.

Nota.—Enterada la autoridad de los gastos que tiene la beneficiada que hacer para poner en escena el drama anunciado, ha tenido á bien concederle la entrada semi-doble. Dara principio á las 8.

Compañia Lirica Italiana.

4ª Funcion de la 3ª Temporada.

El Jueves 14 de julio.

EL BARBERO DE SEVILLA.

En el tercer acto la Sra Rosa Olivieri cantará una cabaleta en la ópera

MARIA DE ROHAN,

Del maestro Donizetti en lugar de la Arietta al piano. A LAS OCHO.

Terrenos en la Nueva Ciudad.—Se venden por menos de su costo sitos en la calle de la Ciudadela n° 60 darán razon en la del Urugnai n° 6. j 12—3p.

Se desea vender una tienda de perfumeria y un lindo salon para cortar el pelo. El todo está completamente nuevo, el que se interese ocurra á la calle de Zabala núm. 78. j 12—3p.

Los acreedoros de D. Juan Jose Mandia, se serviran asistir á la reunion que debe tener lugar el jueves 14 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa calle del 25 de Mayo núm. 88, previniendo á los que no asistan, que tendran que conformarse con lo que resuelvan los que hubiesen presentes. j 12 3.

Nuevos planos topograficos, de la antigua y nusva ciudad de Montevideo, con arreglo á la nueva nomeclatura de las calles; en formas grande litografiadas en Paris, se hallan en venta en la libreria de Ferreira, calle de 25 de Mayo núm. 182, al libro punzó, y en la misma calle en la libreria nueva y en la del Sr. Hernandez. j 12 3.

Se alquila un almacen en la calle de 25 de Maryo núm. 241 y varias piezas grandes y chicas y se trata en la calle de Zabala núm. 192. j 12 3.

Guardia nacional de infanteria de la ca- pital.—Aviso oficial.—Desde esta fecha hasta el sábado de esta semana se presentarán los ciudadanos en la mayoria del cuerpo á recibir el vestuario, concurriendo para ello á la hora que á cada uno le sea cómoda.—Montevideo julio 11 de 1853.

j. 12—3p. *J. Espina.*

El ha bajo firmado suplica al publico, que el que tenga cuentas para arreglar con él, comparezca en el término de seis dias á casa de D. Guillermo Moll calle 25 de Mayo núm. 90, que será todo satisfecho. Montevideo, julio 11 de 1853.

j 12—6 p. *Jaime Roldos.*

Se ha encontrado en la calle de Zavala un alfiler antiguo. La persona que se considerere con derecho. y de las señas de dicha prenda podrá pasar por esta oficina donde se le entregará. j123—p.

Se ha perdido una cabra baya con una mancha blanca y con una oreja cortada. Se ruega á la persona que la haya encontrado que la entregue en la calle de las Cámaras n° 64 donde se le dará una gratificacion. j 13—3p.

REMATES.

Por Flora Lacueba.

Gran remate.—Por ausentarse su dueño del pais.

De una hermosa finca construida á la moderna con un terreno contiguo y un hermoso jardin, el todo del terreno consta de 50 varas de frente á la calle del 25 de Mayo (antigua del Porton) y 25 varas tambien de frente á la calle del Guaraní.

El jueves 21 del corriente julio á la una precisamente de la tarde se procederá á la venta al mejor postor de la casa de la propiedad del Sr. Don Luis Foucon, sita en la calle del 25 de Mayo núm. 29.

Consta dicha casa de 9 piezas, 1 cuarto de baño, 1 gabinete, 1 còmoda cocina y un lugar inodoro, de todas las piezas 7 de ellas están ricamente empapeladas, teniendo toda la casa inclusos los zaguanes, cielos rasos y cornisas de mucho costo y gusto. En cuatro de las piezas hai 4 hermosas chimeneas de mármol. Todos los pisos son de pino de tea, colocados á la inglesa y barnizados: todas las ventanas tienen perzianas: todos los pisos de los patios, de lozas guanes y los umbrales son de mármol. Tiene tambien un hermoso aljibe de 160 pipas de capacidad y amas una bomba mui cómoda con cinco conductos.

Esta finca es enteramente nueva, construida con mucho gusto y á todo costo, toda ella con cal, y con todas las comodidades que se puedan desear, y con la mui especial de ser mui seca.

La casa está edificada en una área de tierra de 15½ varas de frente á la calle del 25 de Mayo por 25 de fondo. El jardin consta de 34¾ varas de frente á la calle del 25 de Mayo, y 25 varas tambien de frente á la calle de Guaraní, haciendo esquina, toda cercada de pared sobre cimientos firmes, con una caballeriza, 1 cuarto de material y pozo grande ó manantial inagotable.

El jardin tiene una hermosa variedad de plantas todas de muchisimo mérito entre las que se cuentan, 24 camelias dobles, 8 naranjos frutales 2 limones id., 36 perales escojidos id., 13 jasmines del cabo, 325 rosales de clases escojidas entre las que se cuentan 250 variedades, manzanos, zerezos é infinidad de otras plantas que se omiten por ser mui estenso su detalle todas de muchisimo mérito.

NOTA.—La venta se efectuará al gusto de los compradores, sea de la casa sola ó juntamente con el jardin. Para mayores informes y ver las tazaciones ocúrrase al escritorio del remador calle del Rincon n° 57. Y para ver la finca dirijirse á ella á cualquier hora del dia.

Por Rafael Ruano.

Remate de muebles, calle de Solis n. 95.

El miércoles 13 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta precisamente al que mas diere de los siguientes articulos:

1 cómoda de caoba, 7 dichas cedro, 2 dichos de pino, 2 camas francesas, 6 mesas de arrimo de caoba, 1 cuja de caoba, 2 lavatorios para señora, 7 marquesas, 2 armarios de cedro, 8 dichos de pino, 3 camas de niño, 11 lavatorios de cedro, 5 mesas de luz, 9 dichos para costura, 5 perchas, 2 bancos para botas, 1 caja de música, 1 colcha de seda camera, relojes de plata, anillos, mates de plata y otros muchos articulos á la vista.

POR EL MISMO.

Incendio de mercaderias averiadas.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente al mejor postor por cuenta de quien corresponda.

Cantidad de mercaderias averiadas.

Por Zenon G. de Zuñiga.

REMATE NAVAL.

En el tablado del muelle principal.

El miercoles 13 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá indispensablemente á la mejor postura, por liquidacion de cuentas la goleta argentina *Brillante*, del porte de 75 ton. ó 6.000 arrobas, con una linda cámara. Este buque se encuentra fondeado en frente del cubo del norte, señalado con la bandera norte-americana. El inventario está de manifiesto en el escritorio del rematador calle del 25 de Mayo núm. 303.

Por Julio de Mendeville.

GRAN REMATE DE MERCADERIAS.

En la casa de comercio de los SS. Cipriano Calvo y Ca., calle del Sarandi núm. 133.

Hoi martes 12 y miercoles 13 del corriente, á las 11 en punto se procederá la venta de un brillante surtido de mercancias francesas recientemente introducidas, que se venderán sin reserva, á plazos que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de pantalon de invierno y verano, casimires negros ricos para pantalon, id regulares, paños de varias clases finos y entrefinos, id para paltós, pañuelos de cachimir de rebozo de de varias clases, medias para señoras finas y entre finas de varias clases, id de hombre superiores y regulares, corbatas de seda negras y de colores bordadas, razo blanco y negro mui rico, damascos para vestidos de varias clases, popelinas de seda y lana de cabra, id de seda y gacilla, pañuelos del cuello de eda y gacilla, camisolines bordados, lisos y con valencianas de merino, id aclarinadas de la misma clase, mangos de diversas clases, cuellos bordados ricos, pecheras para camisas, corbatas de algodon, perfumeria fina y de varias clases, pañuelos de cambrai bordados y con valencianas, cintas de seda, cintas chinescas para gorras, botones de prunela negros finos de varias clases, id de seda negros de id id: pañuelos de punto negros y triángulos, tornasoles, tul de seda, braceletes y pulseras. blondas finas, encajes, guantes de cabritilla blancos y negros, id de colores de hombre y de señora, tela para colchones, arpillera, sombreros de felpa, pantalones de casimir hechos, chalecos de lana y de seda, talmas y manteletas de terciopelo y de raso, gorras para señoras de última moda, guantes de seda, juegos de porcelana de té y de café dorados y floreados, juegos de lavatorio de id, medias de hilo de Escocia, agujas de crochet, hilo negro de sastre, muselinas, chales de gacilla, pañuelos de id, adornos para la cabeza, sombrerillos y gorras de niños &a. &a.

Avisos Marítimos.

For London.
French Barque **IMPREVU**, Deveaux master has only room for a few cabin passenger, consignees Mesrs. E. Barthold & Co.

For London.
Prussian Barque **ALBATROSS**, Stowhaas master, has the greater part of her cargo engaged and can only take Salted Hides and Tallow, consignees Mesrs. DeLisle Brothers & Co

For Liverpool.
British Brig **REGINA**, Chaddock master, has only room for Salted Hides, and Tallow; consignees Mesrs. Nicholson Green & Co.

For Liverpool.
British Brig **REMARK**, Mac Neil master, has room for Salted Hides and Tallow, consignees Mesrs. Proudfoot Muir & Moffat.

For Plymouth.
British Brigantine **JOHN PARDEW** Gilberd master, has only room for passengers consignees Mesrs. Thomas Tomkinson & Co.

For Queenstown.
British Brig **BENJAMIN BOYD** Myrick master can accommodate two cabin passengers, consignees Mesrs. Brownells Grey & Co

For New York.
British Brig **SUTDEFF**, has room for a few Tons of Dry Hides or Bales, consignees Mesrs. Rodger Brothers & Co.

For Boston.
American Barque **MARY BROUGHTON**, has room for a few cabin passengers, consignees Mesrs. Zimmermann Frazier & Co.
For the above vessels please apply to their respective consignees or to Wm. Hoffmann, ShipBroker Nro. 95 calle de las Piedras. j 12

Para Corrientes y el Paraguay.
El bergantin goleta nac. **MERCEDES** de excelente marcha y comodidad, recibe un resto de carga y pasajeros. Para tratar pueden dirijirse á Juan M. Nin, calle de las Piedras n° 53. j12—3p.

Para la Coruña en derechura.
Admite pasajeros la hermosa y de primera clase barca española **MARIA VICTORINA**, su capitan Dn. Alejandro Llanos, saldrá para dicho destino el 20 del corriente sin falta para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó en casa de su consignatario calle de Zabala núm. 41. j 12-10p.

Para Burdeos.

La hermosa y mui conocida fragata francesa **LION**, capitan Bonnet teniendo ya una gran parte de su carga á bordo, será despachada en la mayor brevedad para dicho destino.

La hermosa cámara y las grandes comodidades que posee este buque para los pasajeros, son una oportunidad mui buena para las personas que desean emprender viaje. Ocúrrase para tratar del flete ó pasaje á su consignatario D. J. Dellazoppa, calle del Cerrito, ó á L. Sagory calle del Cerrito n° 197.

Para el Havre.

La mui velera de primera clase fragata francesa **SIRENE**, saldrá para este destino en todo julio. Admite aun alguna carga pesada y pasageros para los cuales tiene las mas exelentes comodidades: para tratar ocurran á su consignatario D. Juan Dellazoppa. ó á L. Sagory, 197 calle del Cerrito.

Lista de buques,
POR JUAN RICARDO SCHWARTZ.

Para Cork o Falmouth.

Goleta holandesa **JACOB VAN CLEEFF** A. I. capitan N. Rozema, solamente admite pasajeros.

Para Cork o Falmouth.

Pasajeros solamente.—Bergantin holandez **MARGARETHA MARIA**, capitan Leverstein, saldrá el 20 del presente mes, consignatarios los Sres. Bunge Bornefeld y Ca.

Para Cork o Falmouth.

Barca hanoveriana **MATADOR** de 300 toneladas, buque contratado, admite algunos pasajeros, consignatarios los Señore, J. N. Bieber y Ca.

Para Cork o Falmouth.

Barca belga **PROGRES**, capitan C. Nolting, es buque fletado y tiene escelentes comodidades para pasajeros, consignatarios los Señores Francisco Susini y Ca.

Para Londres.

Bergantin goleta inglés **REINDEER** A. I. de 150 toneladas, capitan Isaac C. Jones puede admitir solamente mil á dos mil cueros salados y carga liviana, tiene igualmente buenas comodidades para pasajeros,

Para Marsella y Jenova.

Bergantin italiano **BIFRONTE**, solamente admite como 2,000 cueros á flete, asi como pasajeros de cámara y de proa, consignatario, el Sr. D. J. Avegno.

Para Marsella y Jenova.

Pasajeros solamente.—Bergantin italiano **MACHIAVELLO**, su capitan Don Pedro Avegno, tiene todo su cargamento contratado y solamente admite pasajeros, consignatario Dn. Luis Guirola.

Para el Brasil.

Barca inglesa **STORM KING**, capitan Eduardo Dryden, puede acomodar pasajeros, consignatarios los Sres. Gomez y Amorim.

Para fleto o contrata.

Barca dinamarquesa **PRECIOSA**, de 200 tons., capitan J. J. Iljaer; buque de primera clase, quedará listo para recibir carga dentro de ocho dias; consignatarios los SS. Briscoe Stewart y Ca.

Para flete ó pasaje y demas particulares de los buques arriba dichos; ocurrase á los respectivos consignatarios ó á—Juan Ricardo Schwartz, calle Misiones núm. 81.

Para Marsella y Jenova

Saldrá sin falta del 15 al 20 del entrante julio el nuevo, y de primera marcha bergantin sardo **GUISEPPE**, su capitan D. Miguel Raggio, admite pasajeros de proa, y camara y como tres mil cueros secos á flete ó su equivalente en fardos. Para tratar ocurrase á su capitan abordo ó en casa de su consignatario, calle de Zabala número 41. j. 22 15p.

Para Marsella y Jenova.

El mui velero hermoso y nuevo bergantin italiano **AUSONIE SORELLE** forrado y clavado en cobre del porte de 290 ton. cap. D. Francisco Brissolese, saldrá por el 15 del presente mes, admite pasajeros de cámara y proa y de 2 á 3000 cueros secos ó el equivalente en fordos, á los que gusten tomar pasaje en dicho buque se asegura un esmerado trato, para tratar, con su capitan á bordo, ó con el consignatario D. José Avegno calle del 25 de Agosto núm. 94. j8—16 p.

Pasajeros solamente.

PARA EL HAVRE.

La linda y velera fragata francesa **SIRENE**, saldrá infaliblemente el 25 del presente mes, admite aun algunos pasajeros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Juan Dellazoppa ó á L. Sagori calle del Cerrito n° 197.

Para Buenos Aires.

Saldrá el mártes 12 del corriente la goleta nacional **DIANA**, admite carga y pasajeros: para tratar ocúrran al escritorio de Risso, calle del 25 de Agosto n° 108. j 7—3 p

Se vende o se fleta,

El bergantin oriental **MATILDE** de porte de como 200 ton., forrado y clavado en cobre y listo para dar la vela para cualquier punto, para mas informes veanse con Scarnichia y Perosso, calle de Misiones núm. 53.

For Freight or Charter.

The A I British Brigantine **NOX**, 165 Tons Register, now on her first voyage and a very fast sailing vessel, the is ready to take in cargo

Please apply to the consignees Mesrs Le Bas & Jones or to Wm. Hoffmann, Ship Brokher, Nro. 59 calle de las Piedras.

Para el Havre

El hermoso y de primera clase bergantin frances **EL DORADO**, 170 ton. capitan J. Haze, estará pronto para recicir carga dentro de pocos dias y será despachado con toda brevedad teniendo ya una gran parte de su carga contratada; admite aun á flete cueros salados y algunas toneladas carga liviana, para pasageros este buque tiene comodidades superiores.—Consignatarios Sres. Edmundo Barthold y Ca.

Pura Marsella

El bergastin sardo, de primera clase **AUSONI SORELLI**, 200 ton. capitan Brizolezi, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y admite aun á flete como 30 ó 40 toneladas cueros secos ó fardos. — Consignatario J. Avegno.

Para Amberes.

Pasajeros solamente,

El mui superior de vela y de primera clase bergantin sueco **VANADIS**, 230 ton. cap. O. Pitterson, saldrá para dicho destino el 15 del corriente, consignatarios Sres. Becher Preuss y Ca.

Para Amberes.

Saldrá al fin del corriente mes de julio, el mui superior bergantin español **CARLOS HABANERO**, de 170 ton. su cap. Fernandez, este buque tiene toda su carga contratada y admite selamente pasajeros para quienes tiene comodidades superiores: consignatarios Sres. Bieber y Ca.

Para Amberes.

La galeota brem. **Maria Anne**, de 150 toneladas y de primer clase saldrá para dicho destino á fines del corriente mes de julio admite solamente uno ó 2 pasajeros de cámara sus consignatarios los Sres. Eberhard y Ca. Para tratar veanecon los respectivos consignatarios de estos buquessó con O. W. Widlner calle de Colon núm, 64. j 7—4p.

Para Buenos Aires.

Saldrá sin falta el jueves 14 del corriente el berg. gol. italiano **SUERTE** (antes Rama Negra), recibe carga y pasajeres y para tratar vease con Risso herm, calle del 25 de Agosto n. 108.

AVISOS.

Roperia de Pedro Anselmo Diaz, calle del 25 de Mayo núm. 371, en la misma cuadra de almacen del Sr. Buxareo. Este establecimiento ofrece al público un surtido completo de ropa hecha para los negocios de campaña, en cualquier cantidad y por precios sumamente módicos, del modo siguiente: Ponchos redondos forro tartan finos, id id forro balleta, id largos tartan, id id id balleta, id id regulares forro balleta, chaquetones de 1ª forro tartan, idem balleta, id segunda clase, chaquetas de paño fino, id. regulares, chalecos de raso negro, id de paño azul, id negros, camisas de zarazas finas, id regulares, calzoncillos lienzos de todas clases, id de bramante, chaquetones de bayeton, tiradores bordados varias clases, ponchos imitacion vicuña, chaquetones para muchacho de paño y balleton, ponchos de paño chicos y otra porcion de articulos que forman el surtido de un negocio de campaña. j 9—15p.

PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA (de los Es. Us.)

Calle del 25 de Muyo No. 266, en los altos.

Tiene el honor de participar á sus amigos y al público de esta ciudad que acaba de establecerse en Montevideo, con intencion de ejercer en ella su profesion en todos sus ramos. Sus salas y oficinas están arregladas y dispuestas con toda comodidad y conveniencia. Estará pronto siempre á hacer consultas y toda clase de operaciones en la dentadura.

Agradeciendo la liberal acojida que ha merecido miéntras ha ejercido aquí su profesion, espera por el esmero que pondrá en todos los ramos del dentista, le continuará mereciendo aquella. Acaba de recibir una nueva silla, de última construccion, y un nuevo surtido de dientes minerales.—A los pobre los opera gratuitamente, j7—30p

Ojo al aviso.—D. Leoncio Majen, medico dentista, teniendo que ausentarse de Montevideo suplica á las personas que le han honrado de su confianza y necesiten de su arte, aprovechen el tiempo para dirijirse á su gabinete: Ruega á las personas que le han pedido piezas artificiales, venir á probarlas.—Sigue viviendo calle de los 33 núm 101 esquina de la calle del Rincon. j 15—30.

El abogado D. Manuel N. Tapia Juez letrado de lo civil &a. Se convoca de nuevo á todos los acreedores de D. Santiago Sayago para que concurran á la junta jeneral que está acordada, cuyo acto deberá efectuarse el 15 de julio entrante á las dos de la tarde en el despacho calle del Rincon núm. 177 previniendose, á los que no hubiesen presentado los juztificativos de sus creditos, que deben aducirlos en aquella reunion.—Montevideo, junio 25 de 1853.

Manuel N. Tapia.

8p. *Narciso del Castillo.* escrib. púb. y de lo civil

En la tienda de peluqueria de Federico Martin, calle del 25 de Mayo número 247, se acaba de recibir un elegante surtido de sederias para vestido consistiendo en: popelinas de seda y jeneros de aguas de ricos gustos etc., talmas de casimir y merino para señora, pañuelos de cachimir de rebozo, corbatas para hombre, y un gran surtido de guantes de cabritilla de primera clase de la fábrica de Jouvin, se venderá el todo á un precio equitativo. j 3 8 p

CAPITANIA DEL PUERTO.

Habiendose encontrado un bote frente a las barrancas de San Gregorio como á 3 millas de la costa, se avisa al público para que, el que se considere con derecho á él se presente en esta oficina hasta el dia 15 del entrante mes, que justificando su propiedad le será entregado, y no verificandolo se efectuará su venta en remate público.—Montevideo junio 29 de 1853.

Se vende en un precio acomodado la mitad de la manzana n° 28 de la Nueva Ciudad; ocúrrase á la calle de Buenos Aires n° 102. jlio 2—10 p

Se vende en la calle real del Cordon, tres casitas nuevas con 45 varas de fondo y ocho de frente cada una, tiene frente al Norte y está frente á la barraca del Sr, Buxareo. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 117 donde darán razon. j 5—9 p.

Almonedas y remate.—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil, Abogado D. Manuel N. Tapia, se han de celebrar almonedas en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente mes, y remate en la última, de una casa perteneciente á D. José Mendoza, situada en la calle de 25 de Mayo, bajo los números 13, 15, 17 y 19, construida en terreno de trece varas de frente al Norte y 50 de fondo con un martillo á esta parte por el costado del Oeste, de cuatro varas tres pulgadas por seis y tres cuartas varas; tasada en todos sus ramos por la suma de veinte y cinco mil pesos, doscientos treinta y ocho centavos.—Las tasaciones estan de manifiesto en la escribania del que firma.—Montevideo, julio 2 de 1853,—*Narciso del Castillo,* escribano público y de lo civil.

Habiendose rematado el viernes 1.° del corriente, la casa que perteneciá D. Jaime Roldos' sita en la calle del 25 de Mayo núm. 92, 94 y 96, se previene á los que se consideren con creditos á cuyo pago esté afecta la misma casa, ó con derechos hipotecarios sea de la clase fueren, se presenten dentro de siete dias, contados desde la fecha en la confiteria del Sr. Nicolas Tagliasco, en la misma casa ó en la cigarreria de enfrente de los Sres. José Pedro da Costa y Ca. j. 5 7.

El consignatario del bergantin español "Leon" previene á los pasajeros venidos á su bordo el año anterior con procedencia del Carril, y que aun no han satisfecho el importe de sus pasajes, se presenten en el término de 15 dias de la fecha calle de Zavala numero 41 á efectuarlo. En la intelijencia que de no hacerlo, sus contratas serán devueltas á España para hacer alli efectivo el cobro de los correspondientes fiadores. Julio 6 de 1853. j 5 15 p.

—Preservacion personal.—Edicion nueva, ilustrada con 50 láminas en un tomo; precio un patacon.—Se halla de venta casa de A. Las Cazes, calle del Sarandi n° 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y la edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vída que inclinan á destruir toda la enerjia fisica y mental, toda pasion, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustradas de 50 láminas coloridas sobre la anatomia, el influjo de climas trópicos &a; con observaciones sobre las costumbres de colejio, la debilidad nerviosa, la sifilis, los estrechamientos la indigestion, la hipocondria é imbecilidad; las erupciones, reumatismo, y la tisis, &a. por el—Dr. Samuel La'Mert, médico consultante núm. 37, Bebford Square Londres,—Miembro de la Uuiversidad de Edimburgo miembro honorario de la Sociedad médica de Londres.

El Dr. La'Mert recibe diariamente en su residencia: las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardou de la censulta, sea personal ó por escrito será 5 patacones.

El secreto es inviolable y las cartas se devuelven á los que lo exijan. Los medicamentos necesarios se espiden con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirijidas al Dr. La'Mert, deben ser franqueadas, y contener en pago de la consultacion una órden para £1 esterlina—sin esta última aunque franqueadas, quedarán las cartas sin contestar.

Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En este caso han de mandar una órden pagadera en Lóndres ó Paris por £10 esterlinas, y al recibo, se espedirá, por paquete á sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones nesesarias. Los enfermos deben particularizar sus dades y ocupaciones y tambien señas del mal de que adecen; tambien se hallará en venta las mismas bras en frances.—Octubre 15.

Dilijencia de Canelones.—Saldra de Montevideo todos los jueves á las siete de la mañana y de Canelones los lúnes á la misma hora, tiene comodidades para doce personas pudiendo llevar una arroba de peso, y en su transito se detendrá media hora en las Piedras. El punto de partida será la plaza de la Constitucion, almacen de la Mariposa cerca de la botica, donde se venderan los boletos. jlio 2—8 p

Se vende o se alquila una tienda de poco capital. Se vende ó alquila el armazon con mercaderias ó sin ellas, el que se interese ocúrra á la calle del Sarandi número 197, donde daran razon ó al café de las cuatro naciones calle del Cerro. j 6--8 p.

Paño superior de Elbeuf para mesas de villar; un piano Pleyel, se halla de venta en la calle del 25 de Mayo núm. 86. j 7—4½ms.

Aviso al comercio.—El capitan de la barca francesa "Molieré" llegada el 30 del pasado del Havre, previene á los consignatarios de la carga que conduce para este puerto que si en el término de tres dias de la fecha no han sacado sus permisos y retiradola de su bordo, la pondrá por cuenta de quien corresponda en los almacenes de esta aduana, debiendo continuar á la mayor brevedad para el puerto de Buenos Aires para concluir alli su descarga como de costumbre.—Jdlio 6 de 1853. j 6 6 p

Al público. El abajo firmado pone en conocimtento del público que Da. Ana Ramires de Saavedra y su esposo D. Ramon Saavedra no pueden vender ni enajenar, ni hacer clase alguna de transacion, sobre la parte que lejitimamente tienen en un potrero de su finado padre, asi como una chacra perteneciente á su esposo D. R. Saavedra en sociedad con su suegro, sita en el Molino, asi como todos sus bienes de cualquier clase y naturaleza que sean, tanto de ella como de su esposo, tanto de presentes como futuro, por estar todos ellos hipotecados por gran cantidad de pesos de los que se sigue los trámites judiciales y se ha dado órden de embargo por juez competente—Montevideo julio 7 de 1853. 6p. *José Dominguez Durano.*

Se alquila una casa, situada en la nueva ciudad, manzana 84, á inmediaciones de la casa de la pólvora; con siete piezas cocina, y aljibe, la persona que se interese, ocúrra á la calle del Cerrito n° 169 que hallará con quien tratar. j 7—6 p

El corredor que suscribe tiene orden de vender un terreno inmediato al cuartel de Dragones compuesto de 12½ varas de frente al N. calle de Buenos Aires y 50 de fondo, Un campo de dos leguas cuadradas en el arroyo Negro, el cual se vende ó se cambia por terrenos de chacra en este Departamento. Otro campo al N. del rio Negro compuesto de una suerte de estancia. Una chacra en el Miguelete y terrenos en el ejido. Algun ganado de cria y ovejas mestizas finas. El que se interese ocúrra al escritorio calle del 25 de Agosto número 78. j 7—8 p *L. Lerena.*

Carbon de New Castle.—Hai en venta á bordo, de superior calidad, para estufas y demas á precio moderado. Ocurrase á casa de los SS. Briscoe Steward y Ca, calle del Rincon núm. 48. j 8 3p

Se venden hasta 200 arbolitos de duraznos de dos años; ocurran á la falda del Cerrito, casa conocida por la de D. Benjamin Perez, ó al almacen de Albanell y Ca, calle de las Piedras num. 107.

Pueblo Victoria.—Los SS. que tengan solares en dicho pueblo y que quieren deslindarlos, que se presenten en la calle de Misiones n° 163, al lado del broncero con sus respectivos títulos, de las 8 á las 10 de la mañana, para acordar el dia en que se deba efectuar dicha operacion.

La casa de Proudfoot Mair y Moffat, en liquidacion, se ha mudado á la calle de Zavala, al lado de la oficina del papel sellado. j8—6p.

La casa de Proudfoot Hughes y Ca. se halla establecida en la calle de Zavala, al lado de la oficina del papel sellado. j8—6p.

Los Sindicos del concurso de D. Jose Puibusque ruegan nuevamente á los acreedores de este que presenten sus cuentas y documentos en la casa calle del 25 de Mayo número 213, dentro de ocho dias desde la fecha, en la intelijencia de que los que no lo hagan no seran comprendidos en la liquidacion.—Montevideo, 8 de julio de 1853. j9—3 p *R. Eberhard—J. Gayraud.*

Aviso a las señoras de buen gusto.— En la tienda de la modista española hallarán de venta el mas elegante surtido de talmas, capas y manteletas de terciopelo con blondas las mas ricas que hai en la plaza, de raso con fleco y encajes del mejor gusto, de casimir de diferentes labores y guarniciones, de paño con franjas y fleco los mas esquisitos, todas ellas recien llegadas de Francia, fabricadas en Paris por los fabricantes de mas nombradia de la capital de las modas. Las hechuras de ellas nada dejan que desear, las hallarán á la Judith, á la Coriolland, á la Rebeca, á la Rachel, á la Isabel, á la Chatelein, á la Marjolane, á la Corine, á la Oudme, Enrique 3°, Enrique 4°, Richard 3°, á la aljeriene, á la Berthe, á la Brasiliene y otros infinitos nombres. Tambien hallarán un riquisimo surtido de cortes de vestido de seda del mejor gusto. Todo ello á precios los mas módicos que en ninguna tienda ni modista de la plaza. j8—6p.

Los acreedores del finado D. Joaquin de las Carreras se servirán concurrir con los documentos justificativos de sus créditos, á la casa calle de Ituzaingó n° 106 el mártes 12 del corriente á las 6 de la tarde á fin de ser instruieos del estado de los libros de dicho finado.—Montevideo, julio 7 de 1853. j8—5p.

Abordo del bergantin sardo "Ausonie Sorelle", venido de Buenos Aires, quedan los 3 bultos siguientet: B A y abajo entre las dos letras B Diamante 18. Un bulto B. C. 13, un bulto C. D. C, 793, uno id. El que se crea con derecho á ellos vease con el consignatario José Avegno calle del 25 de Agosto n° 94. j8—3p.

Edicto judicial— De orden del juzgado ordinario de este departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Labastié; para que en el término de 30 dias, á contarse desde esta fecha, parezca por sí ú por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho ante dicho juzgado en la demanda que ha promovido D, Pedro Begone, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si asi no lo verificase, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, julio 6 de 1853. *Pedro de Latorre.* j 8, 3p. Escribano público.

Vino de Oporto de 1ª calidad se halla de venta en cajones calle de las Piedras n° 64.

Contra aviso—Se hace saber a quien corresponda y convenga, que el bergantin goleta inglés *Reindeer* con sus aparejos, dependencias, fletes &a. estan especial y preferentemente hipotecados á sus salvadores, para pagar los derechos de salvamento que les competen y cuyo reconocmiento persiguen ante la autoridad competente. j 9—3 p.

Se desea contratar una cantidad de leña y otra de bosta para el consumo de un horno de labrillo. Para tratar ocurrase en la casa calle de los 33 número 163. j 9—3p.

Se ofrece, un español recien llegado para todo servicio útil para mayordomo y para encargarse de una chacra y huerta. Sabe hacer toda clase de injertos y podar y acomodar sus viñas. Tambien se ocupará de cualquier otro servicio; vive calle del Cerro núm. 29 casa de D. Ramon Lendos. j 9—3p.

En la Libreria calle de Misiones N° 155, hai unos ejemplares de los siguientes libros de medicina en Frances—Vidal de Cassis Pathologie externe 5 tomos; Bonillaud Nosographie medicale, 5; Liebig, Chimie Organigue 1: Sedillot, medicine operatoire 1; Trousseau, traté de thérapeutique 1; Longit sistéme nerveux 2; Piorry Pathologie latrique en medicale 7,

En español—Casaseca química 2 tomos; Examen de la medicina, 1; Broussais anatomia patalójica, 1, Charlatanismo sin máscara, 1; Química orgánica; 1; Tarifas para la graduacion del aguardiente 1; y algunos relojes de oro ingleses. j 9—6p.

Se alquila en la calle del Guarani num.7 una casa con 5 piezas cocina algibe y lugar en la mishallaran con quien tratar, j 9—3 p.

Hai en venta a bordo o despachado. Cerveza blanca y negra, loza surtida ferreteria &a. Calle del Rincon núm. 4. j 9—3p.

Al Comercio—El aviso inserto por el Sr. D. Julio Ballé en el "Comercio del Plata" de los dias 2, 3 y 5 del corriente para participar la disolucion de la sociedad que tuve con él, habiendo sido hecho sin mi asentimiento yde un modo que puede prestase á equivocaciones, declaro no reconocer por valido sino el aviso firmado por mí y publicado en el mismo diario del 3 al 6 del corriente;—Montevideo julio 9 de 1853.—*Tarbouriech Nadal.* 3p.

Almonedas y remate.—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil D. Manuel N. Tapia, se ha de celebrar almonedas en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente mes y remate en el último, de una casa perteneciente á D. José Mendoza situada en la calle del 25 de Mayo bajo los números 13, 15, 17 y 19, construida en terreno de trece varas de frente al Norte y 50 de fondo con un martillo á esta parte por el costado del Oeste, de cuatro varas tres pulgadas por seis y tres cuartas varas, tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y cinco mil setecientos catorce pesos doscientos treinta y ocho centavos.—La tasacion está de manifiesto en la escribania del que firma. *Narciso del Castillo.* j 10—3 p. Escribano público y de lo Civil.

Queriendo D. Antonio Calcagno enajenar su casa en la calle real del Cordon dos cuadras mas afuera del paraje denominado del Cristo, previene á todos los que se consideren con derecho á la espresada finca y terreno, se presenten dentro de nueve dias contados desde la fecha en la Confiteria Oriental calle del 25 de Mayo, donde encontraran con quien entenderse.—*Antonio Calcagno.* j 10—3 p.

Se ofrece una ama de leche para criar una criatura. El que se interese ocurra á la calle de la Convencion número 97, donde hallaran con quien tratar. j 10—3 p.

Se venden como dos mil arboitos de durazno de dos años, ocurran á la falda del Cerrito casa conocida por la de D. Benjamin Perez, ó al almacen de Albanell y Ca. calle de las Piedras número 107. j10—3 p.

Al comercio—Precios Corrientes por mayor en artículos de almacen del mercado de Buenos Aires por el corredor de número D. Joaquin de Rezaval.—Se halla abierta la subscricion en el Telégrafo Marítimo calle de las Piedras, al módico precio de un patacon mensual. Dicho precio saldrá todas las semanas, y se tendrá aquí por el primer buque que arribe á este destino. Inútil es esplicar al comercio la mejora que reportaria al tener continuamente conocimiento de los precios del mercado vecino. En Buenos Aires se admiten suscritores calle de Corrientes núm. 48. j 10—3p.

Poples del mejor gusto para trajes de baile, lindas bertas de colores vivos, flores y otros artículos con igual objeto. Un surtido de talmas el mas variado, de raso, de merino, de casimir &a., con adornos y colchados del mejor gusto: todo á precios bajísimos. En la tienda calle del Rincon núm. 36,

Ropa hecha, sombreros, calzado y otros artículos.—Un variado surtido de paltós de casimir á precios infimos; pantalones de id., chalecos de terciopelo, de raso, de gró y de casimir negro; id. de piqué blancos para baile, y de otros colores, id. en cortes de sedas y terciopelos de gusto; camisas francesas de hilo riquisimas, id. de madapollan de buena calidad á patacon, id. de color, de listado y de lienzo; calzoncillos de hilo y de algodon, corbatas de seda de muchas formas y diferentes clases, sombreros negros de primera calidad á 4 patacones, id. de otra clase á 2 pesos. Zapatos de becerro ingleses á patacon, y una porcion de otros artículos todo á precios módicos en la tienda calle del Rincon número 36. j 10—8 p.

El Doctor D. Salvador Tort juez L. de comercio &a. Por el presente convoco por segunda vez á todos los que sean acreedores de D. Luis Gutierrez, para que el dia 13 del coorriente á las once de la mañana comparezcan en la sala del juzgado, calle del Cerrito núm. 129 para que instruidos de la solicitud que tiene presentada, y estados que le acompañan, resuelvan en junta jeneral, lo que mas convenga á sus intereses, con prevencion que con los que concurran tendrá lugar la junta. Montevideo 7 de julio de 1853.—Dr. Tort.—*Felix de Lizarza* escribano púb. y de comercio. j 10—3 p.

Almonedas.—La almoneda y remate anunciada, por disposision del Juzgado Ordinario de este departamento de la casa cita en la calle del Sarandi señalada con los números setenta y siete, setenta y nueve y ochenta y uno, tazada en todos sus ramos en once mil seiscientos setenta y dos pesos seis reales y setenta y cinco centavos, deberá tener lugar en la tarde del dia quince del corriente mes á la puerta principal del edificio donde existe dicho juzgado; cuya venta ó remate podrá realizarse hasta por dos cientos pesos menos de las dos terceras partes de su tasacion segun convenio judicialmente aprobado.—El que quiera hacer postura y desee instruirse de su tasacion podrá ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe que le seran manifestadas.—Montevideo julio 8 de 1853.—*Pedro de Latorre,* escribano público. j. 10 3p.

Abordo del pailebot arjentino "Joven Petrona", existen 6 bultos mercancias venidas en dicho buque de Buenos Aires. Su dueño mandará sacarlas en todo el dia de mañana, de lo contrario seran desembarcadas y depositados por su cuenta en la aduana. j. 10 3p.

La casa de comercio de Decoud Machain Ca. se ha trasladado á la calle del Rincon número 1. j 19—8 p.

En la calle de Zavala num. 98 esta el sastre aleman D. Rudolfo Schneider que saca manchas de ropa de paño sin perjudicar la dura, como igualmente si tiene alguna picadura de polilla ó agujero lo conpone de un modo que no se conocerá. j 6—6p.

REMATES.

Por Zenon G. de Zuñiga.

GRAN REMATE.

De mercaderias inglesas y francesas, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 303.

El martes 12 del corriente, á las 11 de la mañana se empezará la venta del selecto surtido de mercaderias recientemente desembarcadas. que consiste en:

Paños azules para poncho riquisimos, bayetones, generos para pantalon de todas clases, casimires en cortes, merino, cortes de vestido de raso de lana, escoceses de id, id de seda, damascos de id, pañuelos de seda para rebozo, pequines negros, tornasoles, terciopelo, gros de aguas, rasos de colores y negros, manteletas, guantes de cabretilla, camisas de todas clases, pañueloe de seda para manos, seda de coser, medias de todas clases, corbatas de seda, id negras cuadradas de raso, cortes de cachemir para chaleco, paños negros de sedan, pañueleria de rebozo de toda clase, y una infinidad de otros articulos que no se detallan por ser de mucha estension.

Por Rafael Ruano.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De dos casas, por chancelacion de cuentas.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto, se venderan al mejor postor, sin reserva alguna y por lipuidacion de cuentas, las siguientes fincas: La casa de altos calle de la Florida números 161 y 163 en la Nueva Ciudad, de 13½ varas de frente al E. y 28½ de fondo; los bajos constan de 10 piezas y los altos de 11, con un buen aljibe, lugares, cocinas, &a.

Esta finca produce 100 pesos mensuales.

Acto continuo— La casa cita en la calle de Maldonado, media cuadra de la esquina de Pitaluga para el centro, de 8 y media varas de frente por 25 de fondo; contiene 6 piezas en buen servicio y otras mas medio arruinadas, aljiber y demas servidumbre; se incluiran en la venta y en un solo lote con la casa 28,000 ladrillos recientemente arrimados.

Esta casa produce actualmente 30 pesos mensuales. La venta tendrá lugar en las mismas fincas; empezará á la hora indicada en la casa sita en la calle de la Florida.

POR EL MISMO.

REMATE DE MERCADERIAS.

En el almacen de la calle del Rincon núm. 88. El jueves 14 del corriente á las 11 en punto empezará la venta sin retirar lote de porcion de mercaderias francesas, recientemente introducidas cuyo detalle es el siguiente:

Paños negros y de colores rica clase, un surtido jeneral de porcelana consistiendo en juegos de té, id. de almuerzo, id. de lavatorio, salivaderas, camisas de varias clases, estractos finos, cortes de chaleco de cachemir, id. de estambre, corbatas de seda, pañuelos de rebozo de lana, id. de manos de algadon, hilo de carretel de patente suspensores finos, medias de varias clases, botones de pantalon y de seda, hilo de sastre, zarazas francesas, pañuelos de merinos bordados, terciopelos de colores, medias para señora, sobresinchas de lana, pantalones de casimir hechos, robs de chambre, y otra infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

Por Floro Lacueba

De riquisimos muebles, libros y plantas.

Por ausentarse su duedo del pais:—En la casa habitacion del Sr. D. Luís Foucon, calle del 25 de Mayo núm. 29.

Hoi martes 12 y miercoles 13 del presente julio á las 11 en punto de la mañana, empezará precisamente la venta de todos los muebles que constituyen el ajuar de dicha casa, á saber:

Sala.—1 Rico piano d ¾ del primer fabricante Erard, 1 hermoso juego de sala de terciopelo floreado de color, compuesto de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 sillas de brazo, 10 sillas y 2 taburetes, 1 mesa redonda de caoba con piedra mármol del último modelo, 2 mesas con soles de id con id id id, 1 gran espejo con marco dorado, 1 id id mas pequeño, 1 hermoso relox cronometro, que demarca horas, segundos, dias, fechas y temperatura, 2 lámparas conpensador, 1 rica alfombra de tripe risada nueva, 5 pares cortinas, 1 lindisima alfombra para ante del sofa, 1 esqueleto con utiles para chimenea, 1 oasier para musica, diversos albunes de musica nuevos, saliveras finas de color, floreros de cristal, copas de id, tarjeteras, candeleros de bronce lejitimos &a. &a.

Dormitorio.—1 Hermoso cama de caoba nuevo modelo, 1 corona de id, 1 cama de caoba francesa, 1 lavatorio, 1 hermoso armario con espejo, 1 mesa de noche de nueva hechura, 1 sillon, 8 sillas, 1 espejo marco dorado grande, 1 velador, 1 colgadura completa de damasco de seda, 2 id id de muselina blanca bordada. &a &a.

Escritorio.—1 Escritorio de caoba, 2 armarios de jacaranda, 1 mesa de caoba, 1 costurero de id, 1 sofa de id asiento de crin, 6 sillones de id asiento terciopelo, 6 sillas id, 1 alfombra de la India, 1 cuero de tigre, 2 cajas de juego de Boston, 1 rico ajedrez de marfil, 1 par candeleros de plata. &a. &a.

Comedor.—1 Mesa de caoba de 20 cubiertos, 1 elegante aparador de caoba, 12 sillas, 2 dibanes de damasco, 2 mesas de jacarandá, 1 lampara conpensador, 1 juego completo de cubiertos de plata, 1 id. id. de plata alemana, 4 calentadores de mesa, Masllechort plateados, 1 bandeja con sobrepuestos de plata, 2 maquinas limonada gaceosa, varios juegos de mesa y de café de porcelana diversos objetos de cristal, diversos vinos superiores.

En otras piezas.—Diversos otros muebles y objetos que se omite por su largo detalle.

Libros. — Obras de los autores siguientes: Waltter Scott, Chateaubriand, Lamartine, Thiers, Norvins, Séger, Anquetel, Olivier Goldsmith, Voltaire, Rousseau, Moliére, Beranger, Alejandro Dumas, Lafontaine. La coleccion completa de la Ilustracion en 20 tomos, id id id de la Revue orticole 14 id, L' herbier géneral de L'amateur, 5 tomos con láminas coloridas, representando todas las plantas y flores de merito, (obra de mucho costo), Le Jardin Fruitier, 2 tomos con laminas coloridas, representaado todas las frutas, Traité de la composition de Jardins, con 160 laminas, dicionarios franceses, ingleses, españoles, gramáticas id id id, atlas y muchas otras obras escogidas, todas en frances, ediciones de lujo con muchas laminas y ricamente encuadernadas.

Plantas en masetas.—1 Hermosa coleccion y única en el pais de camelias de primera magnitud todas en masetas apropósito.

Diversidad de plantas de merito en masetas y en cajones 1 bomba para regar en gran espacio y única en su clase en Montevideo.

Caballo.—1 Hermoso caballo Colorado sumente manso y de recomendables cualidades; una silla de montar para hombre.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE NAVAL.

En el muelle principal.—De órden del Sr. D. Pablo Duplessis.

El juéves 14 del corriente julio á la una precisamente de la tarde, se procederá á la venta dinero de contado, del bergantin nac TIGRE, de porte de 200 toneladas de rejistro, forrado en zinc y clavijado en cobre, rejistrado en el Lloyd ¾ A 2. 1.

Este buque está pronto para hacerse á la vela, hallándose de todo provisto y bien equipado, con cadenas nuevas y de primera clase, y un júego de velas de los dos que tiene enteramente nuevas.

Para imponerse del inventario ocúrrase al escritorio del rematador. y para ver el buque á su bordo á cualquier hora del dia.